

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO



UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL



CARRERA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA Y MUNICIPAL

PROYECTO DE TESIS

**Plan estructural operativo para el patronato municipal del
cantón Balzar en el periodo 2011-2012**

**Previo a la obtención del título de Ingeniera en
Administración y, Gestión Pública y Municipal**

AUTOR

Karen Priscila Aguayo Vargas

DIRECTOR DE TESIS

DR. Edison Fuentes Yáñez, MSc.

Quevedo – Los Ríos – Ecuador

2012

DECLARACIÓN

Yo, Karen Priscila Aguayo Vargas, declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentada para ningún grado o calificación profesional; y que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

A través de la presente declaración cedo mis derechos de propiedad intelectual correspondientes a este trabajo a la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Unidad de Estudios a Distancia, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normativa institucional vigente.

Karen Priscila Aguayo Vargas

AUTORA

CERTIFICACIÓN

Dr. Edison Fuentes Yáñez. MSc, Director de la Tesis Certifico: Que la señora egresada Karen Priscila Aguayo Vargas, realizó la tesis titulada: **PLAN ESTRUCTURAL OPERATIVO PARA EL PATRONATO MUNICIPAL DEL CANTÓN BALZAR EN EL PERIODO 2011-2012**, bajo mi dirección, habiendo cumplido con las disposiciones reglamentarias establecidas para el efecto.

Dr. Edison Fuentes Yáñez. MSc

DIRECTORA DE TESIS

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO



UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL



CARRERA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA Y MUNICIPAL

TESIS DE GRADO

“PLAN ESTRUCTURAL OPERATIVO PARA EL PATRONATO MUNICIPAL DEL CANTÓN BALZAR EN EL PERIODO 2011- 2012”

Presentada al Honorable Comité Técnico Académico Administrativo de la
Unidad de Estudios a Distancia, como requisito previo para la obtención del
título de: **INGENIERA EN ADMINISTRACIÓN Y, GESTIÓN
PÚBLICA Y MUNICIPAL.**

Aprobado:

.....
Ab. Miriam Cárdenas Zea, MSc.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

.....
Lic. Alexandra Haro Chong, MSc.

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

.....
Lic. Máximo Tovar Pérez, Esp.

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

**Quevedo – Los Ríos – Ecuador
2012**

AGRADECIMIENTO

La autora de la presente investigación deja constancia de su gratitud a las siguientes personas:

Al Ing. Roque Vivas Moreira Msc., Rector de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, por su dinamismo, entusiasmo y apoyo incansable en defensa del derecho de los alumnos/as, además del profesionalismo con el que viene administrando la Institución.

A la Ing. Guadalupe Murillo de Luna Msc., Vicerrectora Académica de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, por su compromiso y valioso aporte a la entidad universitaria.

Al Econ. Roger Yela Burgos Msc., Director de la Unidad de Estudios a Distancia, por su dedicación y apoyo a los estudiantes.

Al Director de Tesis Dr. Edison Fuentes Yáñez. MSc, por su acertada orientación el desarrollo de la presente investigación.

A los directivos del Patronato Municipal del Cantón Balzar, y demás personas que proporcionaron la información; a quienes de una u otra manera cooperaron para la culminación de la Tesis.

DEDICATORIA

Con todo mi amor dedico esta Tesis a mi familia, por su apoyo constante y fortaleza para seguir adelante hasta llegar a la meta, clara demostración de amor, sacrificio y perseverancia de quienes son un ejemplo de vida.

Karen Priscila Aguayo Vargas

AUTORA

INDICE

DECLARACIÓN	II
CERTIFICACIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
AGRADECIMIENTO	IV
DEDICATORIA	VI
INDICE.....	VII
ÍNDICE DE CUADROS.....	XII
I. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Planteamiento del problema	2
1.2. Formulación del Problema	3
1.3. Delimitación del Problema	3
1.4. Justificación y Factibilidad.....	3
1.5. Objetivos.....	4
1.5.1. General	4
1.5.2. Específicos.....	5
1.6. Hipótesis	5
II. REVISIÓN DE LITERATURA.....	6
2.1. Plan.....	6
2.1.1. Definición	6
2.2. Planeación	7
2.2.1. Características	7
2.2.2. Tipos de planeación	7
2.2.2.1. Planeación Estratégica	8
2.2.2.2. Planeación Operativa.....	9
2.2.2.3. Planeación Específica.....	9
2.3. Estructura.....	9
2.3.1. Estructura Orgánica	9

2.4. Operación	10
2.4.1. Políticas o Normas de Operación	11
2.4.1.1. Validación de Operaciones	11
2.5. Funciones	11
2.6. Formulación del Diagnóstico.....	12
2.6.1. Contenido del diagnóstico.....	12
2.7. Fuentes Internas	13
2.7.1. Órganos de gobierno	13
2.7.2. Nivel directivo.....	13
2.7.3. Nivel Medio	13
2.7.4. Área Afectada	14
2.8. Patronato Municipal	14
2.8.1 Definición de Patronato.....	14
2.8.2. Importancia del Patronato	15
2.8.3. Administración del Patronato	15
2.8.3.1. Consejo del Patronato.....	15
2.8.3.2. Comisión Ejecutiva.....	16
2.8.3.3. Presidencia	16
2.8.3.4. Vicepresidencia.....	17
2.9. Niños y niñas con capacidades especiales.....	17
2.9.1. Estadísticas de niños y niñas con capacidades especiales	18
2.9.2. Centro de estimulación temprana	19
2.9.3. Servicios que oferta	21
2.9.4. Requerimientos de un centro de estimulación temprana	22
2.10. Adultos Mayores	22
2.10.1. Los adultos mayores y la soledad.....	23
2.10.2. Actividad Física.....	25
2.10.3. Actividad Física en Adultos Mayores	25
2.10.4. Políticas Integrales de Salud de Adultos Mayores	26
2.10.5. Situación Actual de los Adultos/a Mayores	26
2.11. Fundamentación legal.....	26
2.11.1. Constitución de la República del Ecuador.....	26

2.11.2. Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)	27
2.11.3. Normas sobre las fundaciones, asociaciones y sociedades civiles del Estado y el control de los aportes públicos a las instituciones privadas similares.....	28
2.11.4.- Marco jurídico de las discapacidades	32
2.11.5. Ley sobre las discapacidades	33
III. MATERIALES Y MÉTODOS	36
3.1. Localización y duración de la investigación	36
3.2. Materiales y Equipos.....	36
3.3. Tipos de investigación.....	37
3.3.1. Descriptiva	37
3.3.2. Explicativa.....	37
3.3.3. Explorativa	37
3.3.4. De campo.....	37
3.3.5. Bibliográfica	37
3.4. Métodos	38
3.4.1. Investigativo.....	38
3.4.2. Científico	38
3.4.3. Analítico	38
3.5. Fuentes.....	38
3.5.1. Primarias.....	38
3.5.2. Secundarias.....	39
3.6. Técnicas e instrumentos de evaluación	39
3.6.1. Observación directa	39
3.6.2. Entrevista	39
3.6.3. Encuesta	39
3.7. Población y muestra.....	40
3.8. Procedimiento Metodológico.....	41

IV. RESULTADOS	44
4.1. Encuestas aplicadas a la población de Balzar	44
4.1.1. Patronato Municipal	44
4.1.2. Costos del servicio	44
4.1.3. Tipos de atención médica	45
4.2. Encuestas aplicadas a los usuarios del patronato	46
4.2.1. Asiste al Patronato	46
4.2.2. Tipos de servicios	46
4.2.3. Costos de los servicios médicos	47
4.2.4. Calidad de atención	47
4.2.5. Equipos médicos.....	48
4.2.6. Familiares con capacidades especiales.....	49
4.2.7. Frecuencia de atención médica	49
4.2.8. Programas en estimulación temprana.....	50
4.3. Entrevistas a las Autoridades del Patronato de Balzar	51
4.3.1. Entrevista a la Directora del Patronato de Balzar	51
4.3.2. Entrevista al Jefe del Área Administrativa	¡Error! Marcador no definido.
4.4. Estudio situacional del Patronato Municipal.....	53
4.5. Estructura organizacional del Patronato	54
4.6. Marco normativo	54
4.7. Rediseño de la estructura organizacional	54
V. DISCUSIÓN	55
VI. PROPUESTA	58
6.1. Título	58
6.2. Antecedente.....	58
6.3. Objetivos	59
6.3.1. General	59
6.3.2. Específicos.....	59
6.4. Justificación	59

6.5. Misión.....	60
6.6. Visión	60
6.7. Base legal	60
6.8. Servicios del Patronato	61
6.9. Presupuesto.....	62
6.10. Análisis FODA.....	62
6.11. Plan Operativo	64
6.11.1. Estructura Organizativa del Plan Operativo	64
6.11.2. Organigrama de Posición.....	65
6.11.3. Organigrama funcional.....	65
6.11.4. Funciones propuestas.....	65
6.11.5. Metas	68
6.11.6. Estrategias	68
6.11.7. Esquema para el mejoramiento de los servicios	69
6.11.8. Requerimientos del Plan operativo	73
6.12. Plan Operativo	74
VII. CONCLUSIONES.....	76
VIII. RECOMENDACIONES	77
IX. RESUMEN.....	78
X. SUMMARY	80
XI. BIBLIOGRAFÍA.....	82
XII. ANEXOS	86

ÍNDICE DE CUADROS

1. Materiales y Equipos.....	36
2. Total de encuestas a aplicarse:	41
3: Patronato Municipal	44
4:Costos de servicios.....	45
5: Tipo de atención médica	45
6: Asiste al Patronato.....	46
7: Tipos de servicios	47
8: Opinión sobre los costos de servicios.....	47
9: Calidad de atención	48
10: Equipos médicos.....	48
11: Familiares con capacidades especiales.....	49
12: Frecuencia de atención médica	50
13: Programas en estimulación temprana.....	50
14. Entrevista a la Directora del Patronato de Balzar	51
15. Entrevista al Jefe del Área Administrativa.....	52
16. Presupuesto.....	71
17. Requerimientos del Plan operativo	73
18. Cronograma de capacitaciones	74
19: Presupuesto.....	75

I. INTRODUCCIÓN

La historia registra que los patronatos se iniciaron como instituciones claves del nuevo avance la sociedad. En el siglo XVIII, la acción de los patronatos estaba orientada la instrucción religiosa popular, y su necesidad surgió de la insuficiencia de enseñanza en la escuela primaria católica en la formación de los jóvenes obreros. La caridad cristiana ha sido la fuerza social que ha hecho germinar estas entidades.

En nuestro país existen 221 Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, en los cuales funcionan un total de 51 patronatos. En el Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), ratifica la permanencia y funcionamiento de los patronatos. La labor del patronato es esencialmente social en favor de la población que carece de recursos económicos para costear la atención médica o recibir algún tipo de terapia en casos de padecer discapacidades, por lo que es menester que dispongan de autonomía administrativa y financiera a efecto de que puedan satisfacer tales requerimientos.

Las dinámicas y las realidades sociales en que funcionan los patronatos son distintas, siendo la falta de recursos económicos el principal obstáculo que afrontan, pues de lo poco que reciben de los GAD Municipales, provinciales o del Gobierno Central, apenas les alcanza para funcionar en medio de limitaciones, por lo que tienen que realizar proyectos sociales para mantener los servicios que brindan a la población.

Las estadísticas reflejan el valioso aporte social que brindan estas entidades, que justifican con sobra de méritos su funcionamiento; pues los patronatos provinciales y municipales se preocupan por aliviar el dolor y la angustia de los segmentos poblacionales que están al margen de las planificaciones y políticas públicas. En la actualidad se espera que la Asamblea Nacional ratifique en el texto legal la vigencia de estas entidades.

En el cantón Balzar, el Patronato Municipal “Irlanda Bayona de Navas” no se aleja de esta realidad, por lo que tiene como objetivo principal direccionar sus actividades de atención médica hacia los más desprotegidos, como son las personas con capacidades especiales y sectores vulnerables. Es en este contexto social en el que funcionan los patronatos, donde la presente investigación busca desarrollar herramientas de planificación que ayude a dinamizar sus actividades.

1.1. Planteamiento del problema

El Patronato Municipal “Irlanda Bayona de Navas” del Cantón Balzar, una institución de servicio público sin fines de lucro, que funciona con un aporte mensual otorgado por GAD Municipal, y que a medida en que incrementa la densidad poblacional, también repercute en su disponibilidad y calidad de servicios, amerita que se analicen los campos problemáticos que afronta:

Hay carencia de materiales didácticos y pocos recursos económicos para impulsar su funcionamiento del área educativa, lo cual constituye un serio limitante para realizar la gestión de enseñanza a niños y niñas con capacidades especiales, a lo cual se suma la escasa organización del Departamento correspondiente.

No tiene una estructura orgánica adecuada al contexto de su realidad institucional, lo cual dificulta que se establezcan de manera expresa las labores administrativas, técnicas y de información sobre los servicios que ofrece.

Su organización departamental limita la atención a un mayor número de niños y niñas con capacidades especiales, una situación que incide en los hogares que tienen familiares con este tipo de discapacidad,

La cobertura de atención médica es insuficiente, lo que repercute de manera significativa en las familias de escasos recursos económicos, que no están en capacidad de acudir a centros médicos privados para las terapias y atención médica especializada.

1.2. Formulación del Problema

¿Cómo incide la carencia de un Plan Estructural Operativo en la consecución de los objetivos y metas del Patronato Municipal “Irlanda Bayona de Navas”, del cantón Balzar?

1.3. Delimitación del Problema

La investigación se llevó a cabo en el cantón Balzar, Provincia del Guayas, con la participación de la comunidad en general y los usuarios del servicio, de los directores departamentales y autoridades municipales.

El Objeto de Estudio.-Gestión Pública y Municipal

Campo de Acción.-Plan Estructural Operativo

Lugar.-Cantón Balzar

Periodo.-2011 – 2012

1.4. Justificación y Factibilidad

Los hospitales, centros y subcentros de salud públicos del país son instituciones encargados de brindar a la población atención en servicios de salud y prevención de enfermedades; sin embargo acuden personas, que a pesar de contar con seguros médicos públicos y privados, también reciben atención médica en el patronato municipal de esta ciudad.

Esto demuestra la necesidad de que el Patronato tenga recursos propios y no dependa de la asignación que concebida como ayuda, reciben de los GAD Municipales; pues se debe reparar con seriedad en la gran cantidad de personas que no pueden beneficiarse de estos servicios por desconocer a qué lugar acudir. De ahí la importancia de realizar la presente investigación.

El estudio de los servicios médicos que brinda el Patronato Municipal “Irlanda Bayona de Navas”, del cantón Balzar, hace imprescindible la aplicación de un Plan Estructural Operativo donde consten las acciones y actividades que el personal de la institución debe cumplir, lo cual sin duda va a incidir favorablemente en la calidad de la atención médica. Así establecido y direccionada la presente investigación, la implementación del Plan en esta entidad, tiene como beneficiarios a la población en general del cantón Balzar, a los niños y niñas con capacidades especiales, sus familias, mayores adultos y más sectores vulnerables, y por ende el personal del Patronato.

En cuanto a su factibilidad, la investigación es posible realizarlo por haber previsto el empleo de los recursos que se estiman pertinentes en estos casos, y la apertura brindada por parte de las autoridades del Patronato, como del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Balzar.

1.5. Objetivos

1.5.1. General

Elaborar un Plan Estructural Operativo para el Patronato Municipal “Irlanda Bayona de Navas”, del cantón Balzar, período 2011 -2012, a fin mejorar la calidad de atención médica que brinda a la población.

1.5.2. Específicos

- Efectuar un diagnóstico situacional del Patronato Municipal “Irlanda Bayona de Navas” del cantón Balzar.
- Realizar un estudio del Patronato Municipal considerando su estructura organizacional y funcional.
- Conocer el marco normativo en el que se fundamenta el Patronato.
- Rediseñar la estructura organizacional y funcional.

1.6. Hipótesis

La realización del Plan Estructural Operativo en el Patronato Municipal “Irlanda Bayona de Navas”, del cantón Balzar, contendrá los parámetros pertinentes para mejorar la calidad de atención médica que brinda a la población.

II. REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. Plan

2.1.1. Definición

Es la selección y organización de las asociaciones futuras que deberán ejecutar las personas que trabajan en las empresas, y que partiendo de los recursos que se prevé estarán disponibles, se estructuran armónicamente con miras al logro de determinados resultados, previendo el establecimiento de los mecanismos que permitirán el cumplimiento de los mismos, donde los niveles de satisfacción de la población beneficiaria, sea una garantía de éxito en la aplicación de los planes. **Bravo, (2000).**

Entendemos por plan al conjunto de acciones y decisiones que una organización lleva a cabo para crear y mantener ventajas comparativas sostenibles a lo largo del tiempo. **Martínez, (2003).**

El plan de mejoramiento, por tanto, se refiere al enfoque de trabajo en equipo que ayude a los miembros de las organizaciones e instituciones a utilizar sus recursos de una manera eficiente y eficaz, para mejorar la administración y la calidad en la prestación de servicios, procurando siempre que las metas y objetivos lleguen a feliz término.

En un plan de mejoramiento continuo, los miembros del equipo trabajan juntos para identificar y resolver problemas que comprometen la calidad de atención, de acuerdo con demandas potenciales y reales del usuario. El equipo toma decisiones con base en datos y no en suposiciones, se usan herramientas de diagnóstico analíticas y se sigue un proceso sistemático. Las experiencias en actividades de mejoramiento continuo por parte de las organizaciones de clase mundial, indican que los proyectos implementados

por los equipos, han tenido gran impacto en áreas como suministros, procesos y cultura organizacional. **Acuña, (2004).**

2.2. Planeación

2.2.1. Características

Consiste en definir las metas y objetivos de la organización, a fin de establecer las estrategias generales que ayuden a alcanzarlas; esto es, tratar los planes de manera exhaustiva a efecto de integrar la programación general de la institución y coordinar el trabajo. En ese sentido, vemos que la planeación se ocupa tanto de los fines (qué hay que hacer), como de los medios (cómo hay que hacerlo). **Robbins, (2005).**

Los planes dan a la organización sus objetivos y fijan el mejor procedimiento para obtenerlos, además permiten:

- Que la organización consiga y dedique los recursos que se requieren para alcanzar sus objetivos.
- Que los miembros realicen actividades acorde a los objetivos y procedimientos escogidos.
- Que el progreso en la obtención de los objetivos sea vigilado y evaluado, para establecer medidas correctivas en caso de ser insatisfactorio. **Daft, (2006).**

2.2.2. Tipos de planeación

Las clasificaciones de los planes no son independientes, las formas más usuales para describir los planes son las que detallamos a continuación, sin antes mencionar el grado de importancia que se requiere.

Entre los tipos de planeación encontramos las siguientes: estratégica operativa, específica y normativa. **Rodríguez, (2005.)**

2.2.2.1. Planeación Estratégica

Son planes que se aplican a toda organización, fijan sus metas generales y tratan de posicionarla en su contexto. **Robbins, (2005).**

Es una planeación de tipo general que está orientada al logro de objetivos institucionales dentro de la empresa, y tiene como objetivo general la guía de acción misma. Es el proceso que consiste en decidir sobre una organización, los recursos que serán utilizados y las políticas que se orientan para la consecución de dichos objetivos. **Zabala, (2005).**

La planificación estratégica no es en sí misma una garantía de éxito, es el primer paso en la selección y definición de un rumbo, cuyo objetivo final es la permanencia y el éxito de la empresa en el mercado.

El desarrollo de una estrategia debe entenderse como una combinación de procesos, a lo largo de los cuales los agentes involucrados pueden incurrir en una serie de errores. **Martínez, (2005).**

La teoría ampliamente aceptada de la planeación estratégica para las organizaciones la consideran como una herramienta de gestión y desarrollo es bastante simple, donde utilizando un horizonte de tiempo de varios años, (cinco a diez) la dirección superior revisa su actual situación laboral buscando oportunidades y ubicando amenazas en el medio en que desarrolla sus actividades, analiza los recursos de la organización identifica sus puntos fuertes y sus puntos débiles. **Gerstner, 2008.**

2.2.2.2. Planeación Operativa

Los planes operativos detallan las acciones a llevarse a cabo en uno o dos años en un área determinada, donde se especifican los detalles de las distintas acciones de cómo se alcanzarán los objetivos que persigue la institución. Generalmente estos planes son elaborados al final de cada año, a efecto de que se considere los recursos contemplados en el presupuesto anual de las instituciones rectoras de dichas áreas. Su propósito fundamental es operativizar gradualmente lo establecido en el plan de manejo de la respectivo del área en que se desee implementar.

Cada plan operativo plantea un ámbito de acción que debe cumplirse sistemáticamente en función de la programación y plazos contemplados, por lo que deben estar en relación con la planificación estratégica donde están previstos los demás programas, por lo que estos tipos de planes pueden ser de corto plazo (menos de un año) y a largo plazo (más de un año). **Sánchez, (2006).**

2.2.2.3. Planeación Específica

Son los planes detallados sin margen para interpretaciones, tienen objetivos claramente definidos, sin ambigüedades ni malos entendidos, por lo que deben ser muy concretos y brindar una sensación de previsión para garantizar la consecución de metas a las cuales quieren llegar. **Robbins, (2005).**

2.3. Estructura

2.3.1. Estructura Orgánica

Establece que la estructura organizativa de una empresa, es el esquema de jerarquización y división de las funciones componentes de ella.

Toda organización cuenta con una estructura, la cual puede ser formal o informal:

La formal, es la estructura explícita y oficialmente reconocida por la empresa. La estructura informal, es la resultante de la filosofía de la conducción y el poder relativo de los individuos que componen la organización, no en función de su ubicación en la estructura formal, sino en función de su influencia sobre otros miembros. **De Abreu, (2005).**

Se puede afirmar que el Plan Operativo es una descripción ordenada de las unidades administrativas de una organización según sus relaciones de jerarquía. **Franklin, (2004).**

La descripción de la estructura orgánica del Plan Operativo, debe estar en correspondencia con una representación gráfica en el organigrama, tanto en lo referente al título de las unidades administrativas, como a su nivel jerárquico de adscripción.

Por ello, conviene codificarla en forma tal, que sea posible visualizar con claridad los niveles de jerarquía y las relaciones de dependencia, como en el ejemplo que se presenta a continuación:

Director General

Gerencia General

Asesoría

Gerente divisional A

Auditoría

Gerente divisional B

2.4. Operación

Una operación describe una etapa de trabajo de un plan. Se diría que es un conjunto de acciones que deben desarrollarse respecto de un determinado proyecto, donde los puestos de trabajo, los instrumentos y características de

inspección, se pueden asignar a una operación. Dentro de un plan, la operación se identifica con un número. Los incrementos de este número se definen en el perfil. **Franklin, (2004).**

2.4.1. Políticas o Normas de Operación

Son criterios o lineamientos generales de acción que se formulan de manera explícita en la organización, con el fin de orientar y facilitar las operaciones que llevan a cabo las distintas instancias que participan en los procesos. **Franklin, (2004).**

2.4.1.1. Validación de Operaciones

La información verificada de cada área o unidad administrativa, debe presentarse a las personas entrevistadas para que firmen de conformidad en un espacio específico, para corroborar que la información esté completa y sea comprensible. De existir observaciones, habrá que tomarlas en cuenta y replantear su aceptación. **Aranda, (2008).**

2.5. Funciones

En todos los niveles de una organización, los gerentes necesitan planear, organizar, dirigir y controlar las funciones que desempeña el personal. No obstante, es imposible evitar que ocurran diferencias entre ellos, algunas de las cuales dependerán de la clase de organización donde trabajen y del tipo de función que realicen, también está supeditada a la manera en que los gerentes distribuyen su tiempo y el nivel de jerarquía organizacional que ocupen en la empresa. **Mitzberg, (2003).**

2.6. Formulación del Diagnóstico

En muchos sentidos, el diagnóstico es la plataforma que permite a una organización analizar y sistematizar la información de su realidad para determinar la naturaleza y magnitud de sus necesidades e identificar los elementos más trascendentales de su forma de operar, lo cual permitirá relacionar el origen con las posibles consecuencias de su ejecución para establecer opciones de acción específicas. **Zabala, (2005).**

2.6.1. Contenido del diagnóstico

El diagnóstico de la situación del Patronato, se definirá en función de la información que proporcionen sus autoridades y las personas encuestadas, así como de las variables estudiadas y de los instrumentos técnicos de apoyo que se seleccionen.

En todo caso, en afán de ser objetiva con el proceso investigación, se ha creído necesario considerar como información base la siguiente:

- Marco global de análisis
- Antecedentes
- Normatividad
- Procesos fundamentales
- Objetivos, funciones y procedimientos.
- Estructura Orgánica
- Análisis de congruencias programación-organización-operación.
- Sistemas de apoyo administrativos.
- Revisión de acciones, valorando:
- Los resultados obtenidos
- La racionalidad con que se utilizan los recursos
- La calidad de vida de la organización

- Alternativas de acción para elevar el desempeño organizacional.
- Las relaciones con el entorno.
- Oportunidades de mejora. **Franklin, (2004).**

2.7. Fuentes Internas

2.7.1. Órganos de gobierno

Representan la instancia de mayor jerarquía de la organización, por lo que conoce con exactitud sus condiciones generales de operación y los recursos con que cuenta, lo cual le permite dictar las directrices que estime procedentes para hacer más competitivo su funcionamiento; pues constituye la cabeza de dirección de la organización.

Su integración y funcionamiento orgánico se apega al instrumento jurídico de creación, así como a los lineamientos para su adecuado funcionamiento y normatividad vigente en la materia. **Robbins, (2005).**

2.7.2. Nivel directivo

Es el nivel encargado de definir las normas generales de acción y el marco estratégico, por lo que dispone de la información idónea para percibir cualquier modificación en el comportamiento de la organización y su entorno; ésta posición lo faculta a autorizar las medidas necesarias para su atención. **Franklin, (2004).**

2.7.3. Nivel Medio

Es el nivel responsable de preparar los planes y programas que conforman el aspecto táctico. Esta jerarquía le atribuye la función de supervisión, lo que

le permite detectar cambios en las condiciones del trabajo y, de acuerdo con ello, proponer las acciones conducentes para su estudio. **Franklin, (2004).**

2.7.4. Área Afectada

Es una unidad o área de trabajo en la que se advierte que algo no funciona correctamente, o que su nivel o volumen de producción y rendimiento ha disminuido considerablemente, lo cual se detecta por la presencia de síntomas, como retraso o desarticulación para desahogar el trabajo, dispersión de esfuerzos, elevación de costos, incremento desorbitado del número de personal, etc., factores que determinan la necesidad de realizar ajustes organizacionales. **Franklin, (2004).**

2.8. Patronato Municipal

2.8.1 Definición de Patronato

En un consejo formado por varias personas que ejercen funciones rectoras asesoras y de control en una fundación para que cumpla debidamente sus fines. **Diccionario de la Lengua Española, (2011)**

El Patronato Municipal, para cumplir con este fin, debe tener personalidad jurídica propia e independiente y gozar de plena capacidad de obrar para ser sujeto de derechos y obligaciones, pudiendo adquirir, poseer y disponer de toda clase de bienes y derechos, con las limitaciones establecidas en los estatutos y disposiciones legales de aplicación, esto es justamente lo que le hace falta el Patronato. **Fundación Albaicín, (2010).**

Es un término que procede del latín patronatus, y que se refiere al derecho, facultad o poder que tienen los patronos. El concepto se usa también para nombrar a la corporación que conforman los patronos. En un sentido similar, por extensión, se conoce como patronato al consejo u organización que se

crea para vigilar o garantizar el cumplimiento de ciertos fines y objetivos específicos.

Un patronato es el órgano de representación de una fundación, que busca administrar los bienes y derechos que forman el patrimonio. **Diccionario de la Lengua Española, (2011).**

2.8.2. Importancia del Patronato

La importancia y la finalidad del Patronato, es la revitalización integrada de los barrios históricos de las ciudades, tomándose como referencia de delimitación física, los respectivos ámbitos territoriales del planeamiento, de protección y reforma que les afecte, a través de la rehabilitación y restauración del patrimonio arquitectónico y monumental, que vaya en defensa y preservación del medio ambiente y de la promoción y difusión cultural, artística y científica de los bienes patrimoniales que sean de interés para la comunidad.

Como se puede comprender, a más de preocuparse por prestar servicios médicos, ésta es una de las actividades que desarrollan los patronatos, pues la naturaleza social que les caracteriza, hace que desarrollen una amplia gama de servicios para beneficio de la población, como mantener procesos de gestión flexibles para ampliar su cobertura de atención. **Fundación Albaicín, (2010).**

2.8.3. Administración del Patronato

2.8.3.1. Consejo del Patronato

El Consejo del Patronato es el órgano superior de gobierno y representación del Patronato Municipal, y tiene la siguiente composición:

- a) Presidente: El Alcalde de la Ciudad.
- b) Vicepresidente: El Concejales delegado que tenga atribuida la competencia de Urbanismo.
- c) Vocales.
- d) Un representante de la Consejería de Cultura de la localidad.
- e) Un representante de la Universidad.
- f) Un representante de la Junta Municipal. **Fundación Albaicín, (2010).**

2.8.3.2. Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva es, por delegación del Consejo del Patronato, el órgano colegiado ordinario de gobierno y de administración del Patronato Municipal. Ella es la responsable de la dirección, ejecución de políticas y sistemas de funcionamiento.

La Comisión Ejecutiva se reunirá ordinariamente una vez al trimestre, y con carácter extraordinario cuando lo soliciten al menos la cuarta parte de sus miembros, su Presidente o Vicepresidente, y siempre que previa delegación en el mismo de la adjudicación de los contratos así corresponda. **Fundación Albaicín, (2010).**

2.8.3.3. Presidencia

Será Presidente del Consejo y de la Comisión Ejecutiva el de la Corporación. Son atribuciones del Presidente:

- a) Ostentar la representación del Patronato.
- b) Convocar, presidir, suspender y levantar las sesiones del Consejo y las reuniones de la Comisión Ejecutiva, dirigir sus deliberaciones y dirimir los empates con voto de calidad.
- c) La superior inspección y dirección del servicio.

- d) Ordenar los pagos dentro de las normas de ejecución del presupuesto.
- e) Premiar y sancionar a los empleados del Patronato.
- f) Resolver los asuntos de la competencia del Patronato no atribuidos a otros órganos del mismo.
- g) Velar por que se cumplan los acuerdos del Consejo y de la Comisión Ejecutiva, promoviendo y coordinando la actuación de todos sus miembros.

Las que se deriven del presente Estatuto, que no estén atribuidas al Consejo o a la Comisión Ejecutiva y no estén en contradicción con el Reglamento Orgánico Municipal. **Fundación Albaicín, (2010).**

2.8.3.4. Vicepresidencia

El Vicepresidente será el Concejal Delegado que tenga atribuida la competencia municipal de Urbanismo. Son atribuciones del Vicepresidente las de suplir al Presidente en los supuestos de ausencia o enfermedad, así como las que le delegue el Presidente. **Fundación Albaicín,(2010).**

2.9. Niños y niñas con capacidades especiales

Los niños y niñas y las personas con capacidades especiales muestran su agencia moral dentro de cierto espectro de desarrollo. En un determinado punto, el niño o niña es perfectamente capaz de agenciar de manera lingüística y moral, aun cuando todavía esté en situación de tutelaje o dependencia.

La moralidad de la crianza de niños y niñas depende en gran medida de tratarlos con el conocimiento de que se convertirán en tu igual. Tampoco deberíamos olvidar que los niños y niñas son personas morales y legales, protegidas por el Estado y, de ser necesario, incluso contra las instituciones

de su propia familia. La personalidad moral y legal puede preceder a la agencia plena.

Las personas con capacidades especiales, siempre son parte recurrente de del discurso político, pero la realidad es otra. La situación que viven estas personas no se compadece con el tipo de atención que reciben de las entidades públicas, cuando la Constitución de la República (2008) precautela sus derechos.

El surgimiento del movimiento por los discapacitados en casi todas las sociedades democráticas en las últimas tres décadas, indica como, también en este terreno, las normas están sujetas a la validación discursiva, desde medidas rutinarias como: crear rampas y baños especiales para personas con capacidades diferentes, hasta los programas de pleno empleo e integración a la fuerza de trabajo de ciudadanos y ciudadanas con capacidades diferentes). **Benhabib, (2006)**

2.9.1. Estadísticas de niños y niñas con capacidades especiales

Los datos presentados por el Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS), no especifica por cantón, se refieren únicamente a la provincia del Guayas en la cual existe personas con discapacidad auditiva 7.484, física 35.372, intelectual 18.247, lenguaje 902, psicológico 2470, visual 8.192, la provincia tiene un total de 72.667.

De este total, los niños y niñas que se encuentran carne tizados son: Con problemas auditivos 1.452 personas, deficiencias físicas 3.584, intelectual 6.163, lenguaje 274, psicológico 177, visual 527. La provincia tiene un total de 12.177 niños y niñas con capacidades especiales, lo que representa el 16,75% del total de personas discapacitadas en la provincia del Guayas. **CONADIS, (2011).**

2.9.2. Centro de estimulación temprana

El Centro de estimulación temprana, es lugar donde se da tratamiento psicopedagógico y terapéutico a niños/as con riesgos de alteraciones y trastornos en su desarrollo. Se ofrecen las oportunidades educativas formales e informales y los tratamientos adecuados que les permitan un desarrollo evolutivo sano, se brinda una formación integral, orientada al desarrollo de la persona y a una capacitación laboral que le permita su incorporación al mundo del trabajo y la producción.

Estos centros propician la participación activa de los padres, quienes estarán involucrados y compartirán el compromiso por las acciones previstas en el proyecto educativo de sus hijos; además se ocupa de la prevención, la detección precoz y la atención de los niños y niñas con alto riesgo psicológico, biológico y social desde su nacimiento hasta su incorporación a la educación inicial. Para facilitar esa incorporación funcionaran en estrecha articulación con las escuelas comunes de educación inicial. Su acción educativa se realizará con un enfoque interdisciplinario e intersectorial, con profesionales de otros sectores (especialmente salud y acción social), y con la participación de los padres. Están orientados a posibilitar la integración desde el nivel inicial.

- Para que cada niño tenga su propio ritmo de desarrollo y sólo se le puede comparar con él mismo, los programas inciden en el papel de la familia, a la que se proporciona información, apoyo y asesoramiento. Familia y profesionales trabajan juntos en la planificación y realización de metas y objetivos y en movilizar recursos para solucionar los problemas. **García, (2007).**

A modo de resumen, se puede afirmar que el centro de Estimulación Temprana es el sitio donde se proporcionan procesos terapéutico-educativos que pretenden promover y favorecer el desarrollo armónico de

las diferentes etapas evolutivas del niño /a.

- De 0 a 18 meses: atención individualizada tendiente al afianzamiento del vínculo madre-hijo para favorecer el desarrollo de conductas psicomotrices adecuadas.
- De 18 a 48 meses: afianzamiento de las conductas adquiridas y promoción para la adquisición de otras acordes a su nivel madurativo para mejorar su proceso evolutivo y lograr una más adecuada inserción social, atención individual, atención grupal: hasta un máximo de 4 concurrentes.

Continuidad del tratamiento de 3 a 5 años.- Durante este período se puede seguir con el tratamiento de estimulación temprana en aquellos casos que no hayan alcanzado los objetivos del desarrollo madurativo requeridos para su ingreso a la etapa pre-escolar, la detección y determinación de la discapacidad se haya realizado en este período y requiere un tipo de tratamiento antes de la iniciación en una etapa pre-escolar. El Centro de estimulación temprana será un lugar adecuado que brinde al niño y a la niña cuidado, protección, y oportunidades para que alcancen el desarrollo armónico e integral de sus potencialidades.

Para crear este servicio se considera que los niños/as aunque sean muy diferentes tienen un mismo sueño. El objetivo general del centro es contribuir técnica y profesionalmente para que el niño y la niña logre un desarrollo armónico en todos sus aspectos, en un ambiente de afecto y de respeto. También lo podemos definir como un espacio de reunión de niños y niñas en donde ellos pueden:

- Jugar en libertad con pinturas, rompecabezas y muchos otros elementos.

- Encontrarse con sus amigos y compartir sus fantasías lo que le permitirá trasladarse a otros mundos.
- Reunirse con sus educadores para recibir y entregar afecto.
- Desarrollar habilidades a temprana edad. **Calle, (2007)**

2.9.3. Servicios que oferta

- **Cuidado diario.-** Ofrecer ambientes, materiales y actividades que cubran las necesidades de los niños y de las niñas y que cumplan con todos los requerimientos de seguridad y protección.
- **Estimulación.-** Cumplir con las actividades de estimulación que requieren los niños y las niñas de una manera sistemática y eficiente, con la finalidad de lograr un desarrollo armónico.
- **Salud.-** Realizar el control del niño sano (prevención); crear condiciones de salubridad; brindar atención en primeros auxilios.
- **Alimentación.-** Brindar alimentación balanceada y asesorada por un especialista en la materia. Los servicios de salud y alimentación buscan lograr un sano desarrollo físico de los niños/as con capacidades especiales.
- **Seguimiento psicopedagógico.-** Observar, registrar y analizar los aspectos significativos del desarrollo del niño y de la niña, con el fin de actuar oportunamente.
- **Psicológico.-** Detectar posibles problemas de desarrollo y si es necesario, remitir al especialista.

- **Orientación a la familia.-** Mantener comunicación constante con la familia que permita coordinar acciones para fortalecer la función educativa. **Calle, (2007)**

2.9.4. Requerimientos de un centro de estimulación temprana

Un centro de estimulación requiere de un área física donde se lleven a cabo las actividades, debe tener adecuada ventilación y temperatura, así como buena iluminación, y un indispensable adecuamiento, como son oficinas, aulas salas de terapias con su respectivo equipamiento, como son: computadoras, camas, sillas mesas, herramientas y materiales pedagógicos necesarios para el funcionamiento.

Con esta estructura y materiales, se pretende brindar un servicio de calidad con la finalidad de que los padres y madres de familias se sientan a gusto con el servicio que brinda el centro de estimulación, y que ayude a cada uno de los niños/as a mejorar su calidad de vida.

Para que la estimulación temprana resulte favorable, es necesario que el personal de salud (médicos, enfermeras, promotores) comprenda la importancia de sus responsabilidades, y los beneficios que de ellos se derivan, puesto que para que se pueda sensibilizar y orientar adecuadamente a la población, se debe cumplir primeramente con sus funciones. **García, (2007).**

2.10. Adultos Mayores

Este es el nombre que reciben quienes pertenecen al grupo etario y comprende a las personas que tienen más de 65 años de edad. La Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 36, considera adultos mayores a las personas que han cumplido sesenta y cinco años de edad. Por lo general, se considera que los adultos mayores sólo por haber alcanzado este rango de edad, son lo que se conocen como pertenecientes a la tercera edad o ancianos. **Fierro, (2005).**

El adulto mayor pasa por una etapa de su vida que se considera como la última, en la que siente que sus proyectos de vida ya se han consumado y que no le queda otra cosa que esperar a terminar su ciclo de vida. Una situación fatalista que se advierte en aquellos adultos/as mayores que viven solos y enfermos; cuando en muchos casos aún puedan disfrutar de lo que les queda de vida con mayor tranquilidad a través de programas y políticas que fomenten actividades productivas, recreativas y espirituales.

Usualmente las personas de la tercera edad han dejado de trabajar o se han jubilado, por lo que su nivel de ingresos decrece en forma considerable, lo que junto con los problemas de salud asociados a la edad, se agravan las consecuencias en todos los ámbitos de su vida.

Las personas adultas mayores muchas veces son consideradas como un estorbo para sus familias, constituyendo el abandono un problema creciente en la sociedad actual. Otra opción muchas veces tomada, consiste en ingresarles en asilos o casas de reposo que se especializan en sus cuidados, siendo muchos de ellos muy sofisticados debido a la demanda del mercado, que cuentan con comodidades y cuidados esmerados, como spas, gimnasios, televisores, plasmas y otros, aunque siempre los servicios van en relación directa con su precio. **Fierro, (2005).**

2.10.1. Los adultos mayores y la soledad

El principal problema de los adultos mayores es siempre el mismo en cualquier lugar del mundo: la soledad y el abandono. Sin embargo, el axioma que debe caracterizar a las personas de esta edad, es vivir el máximo de tiempo con el máximo de calidad, conservando el rol que da sentido a la vida de la persona. Esta es una aspiración que se presenta mientras se considere que la vida vale más que la muerte, una valoración que está intrínsecamente relacionada con las formas de vida en cada grupo. **Mendoza, (2010).**

El ser humano no puede tener otra forma de pensar de sí mismo, que no sea como miembro de una colectividad que constituye su grupo de referencia y su grupo de pertenencia. Se puede convenir que una vida con sentido, es la que en principio tiene determinadas necesidades básicas satisfechas, entre ellas, las sociales. Las tres necesidades básicas son:

- Pertenencia a un grupo
- Integración en el mismo
- Identificación con él

En términos generales, podemos decir que si se satisfacen las tres necesidades básicas, todo persona quiere seguir vivo mientras esto ocurra; pues se está garantizando su derecho a vivir con dignidad, a ser atendido en sus necesidades básicas de salud, nutrición, protección, trabajo, recreación, entre otros. **Mendoza, (2010).**

Se habla mucho de la soledad en los adultos mayores, al punto que se le considera a la vejez como uno de los problemas que ameritan mayor atención estatal; empero cabe preguntarse por la especificidad de la soledad en la vejez, ya que actualmente la soledad no es privativa en este sector, como problemática específica. La soledad en adultos mayores es un empobrecimiento de la calidad de sus relaciones sociales.

Los cambios culturales, económicos y sociales deben conllevar a asumir una actitud positiva, pues deben implementarse programas que permitan su integración social y disminuya su dependencia. Es necesario crear la propia responsabilidad de actuar para sí mismo, en el interés por vivir la vida, el saber que su entorno puede ser amable y seguro. Los adultos mayores requieren de actividades con un sentido de integración, que signifiquen una forma real de pertenencia social y de participación en la corriente de la vida de un grupo que les resulta propio. **Mendoza, (2010).**

2.10.2. Actividad Física

Es todo movimiento producido por los músculos del cuerpo y que provocan un gasto sustancial de la energía frente al reposo. Se trata de todas las actividades que se realizan en el hogar, en el trabajo y la recreación, como es el caso del deporte y el ejercicio. Son actividades que no requieren de tiempo ni dinero extra. Se trata de una rutina diaria, de una cuestión de simplemente hacerlo. **M.S.P., (2005).**

Entre estas actividades tenemos:

- Actividad Física Continua.- Cuando se realiza la actividad física por 30 minutos seguidos.
- Actividad Física Acumulada.- Se puede acumular durante 30 minutos de actividad física mediante 2 sesiones de 15 minutos o 3 de 10 minutos de acuerdo a las posibilidades o necesidades individuales.
- Actividad Física Vigorosa.- Se refiere a las actividades físicas que demandan un esfuerzo físico fuerte y provocan una respiración más dura que la normal.
- Actividad Física Moderada.- Se refiere a las actividades físicas que demandan un esfuerzo moderado y provocan una respiración algo más dura que la normal.

2.10.3. Actividad Física en Adultos Mayores

Cualquier actividad que involucre una acción y participación en las personas adultas mayores, es una buena oportunidad para el fortalecimiento espiritual y físico. Las actividades recomendadas a realizarse deberán ser del agrado de cada persona y adecuados a su propio estilo de vida. Se fomentarán actividades diferentes y nuevas. **M.S.P. (2007).**

2.10.4. Políticas Integrales de Salud de Adultos Mayores

El enfoque desde el envejecimiento activo y productivo, base conceptual de las Políticas Integrales de Salud vigentes, ofrece la posibilidad de afrontar muchos de los retos sociales al ejecutar actividades preventivas. En los adultos se reducirán las muertes prematuras en la etapa más productiva de la vida, igualmente menos discapacidades relacionadas con enfermedades crónicas degenerativas y no transmisibles en la ancianidad. **M.S.P. (2007).**

2.10.5. Situación Actual de los Adultos/a Mayores

El proceso de envejecimiento de la población carece de precedentes y no tiene paralelo en la historia de la humanidad, pues se trata de un ciclo de vida que afecta a todas las personas de cualquier condición económica y social, con influencia directa en la igualdad y la solidaridad entre generaciones.

En los últimos cinco decenios, se han logrado en el mundo extraordinarias mejoras en lo referente al estado de salud de la población, en especial de la población adulta mayor, en medio de un clima general de inestabilidad social, económica y política. **M.S.P.(2007).**

2.11. Fundamentación legal

La presente investigación se fundamenta en la siguiente normativa jurídica, a saber:

2.11.1. Constitución de la República del Ecuador

Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la

alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, se seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

Art. 36.- Las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, y protección contra la violencia....

Art. 37.- El Estado garantizará a las personas adultas mayores los siguientes derechos:

1. La atención gratuita y especializada de salud, así como el acceso gratuito a medicinas.

Art. 38.- Núm. 1. Atención en centros especializados que su nutrición, salud, educación y cuidado diario, en un marco de protección integral de derechos. Se crearán centros de acogida para albergar a quienes no puedan ser atendidos por sus familiares o quienes carezcan de un lugar donde residir en forma permanente.

2.11.2. Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Art.138.- Ejercicio de las competencias de infraestructura y equipamiento físicos de salud y educación.- Es facultad exclusiva del

gobierno central la rectoría y definición de las políticas nacionales de salud y educación. El ejercicio de estas competencias no excluirá la gestión concurrente de los gobiernos autónomos descentralizados en la planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, así como actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno, en el marco de los sistemas nacionales correspondientes.

Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, en el marco de la planificación concurrente con la entidad rectora, contribuir la infraestructura y los equipamientos físicos de salud y educación, con sujeción a la regulación emitida por la autoridad nacional.

2.11.3. Normas sobre las fundaciones, asociaciones y sociedades civiles del Estado y el control de los aportes públicos a las instituciones privadas similares

Art. 1- El presente Decreto tiene por objeto establecer el régimen aplicable a las fundaciones, asociaciones y sociedades civiles del Estado y el control de los aportes públicos a instituciones privadas de este mismo tipo.

Art. 2.- Quedan sometidos a las disposiciones del presente Decreto:

- a) Los órganos de la Administración Central.
- b) Los Institutos Autónomos y otros entes de derecho público no territoriales de la Administración Central.
- c) Las asociaciones o sociedades civiles o mercantiles en las cuales la República y los institutos autónomos, conjunta o separadamente, tengan participación igual o mayor al cincuenta por ciento (50%) del capital social.

d) Las asociaciones o sociedades civiles o mercantiles en las cuales las personas a que se refiere el literal anterior, conjunta o separadamente, tengan participación igual o mayor al cincuenta por ciento (50%) del capital social.

e) Las fundaciones constituidas o dirigidas por algunas de las personas referidas en los literales anteriores, o aquellas de cuya gestión pudieran derivarse compromisos financieros para esas personas.

Art. 3.- Los organismos a que se refiere el artículo anterior sólo podrán constituir fundaciones y tener participación en asociaciones y sociedades civiles, con la autorización del Presidente de la República en Consejo de Ministros, y en conformidad con las disposiciones del presente Decreto.

De las Fundaciones, Asociaciones y Sociedades Civiles del Estado

Art. 4.- Se consideran fundaciones del Estado a los efectos del presente Decreto, aquellas en cuyo acto de constitución haya participado cualquiera de los entes señalados en el artículo 2º, de tal forma que su patrimonio inicial en más de un cincuenta por ciento (50%) se haya hecho con aporte de dichos entes o cuando su patrimonio pase a estar integrado, en la misma proporción, por aportes de los referidos entes, independientemente actúen quienes hubieren sido sus fundadores.

A los efectos de este artículo se entiende que el patrimonio de una fundación estará constituido en cualquier momento por el conjunto total de sus activos menos su pasivo.

Art. 5.- En la composición de los órganos superiores y directivos de las fundaciones constituidas por los organismos y personas a que se refiere el artículo 2, los representantes de dichos organismos y personas constituirán mayoría.

Art. 17. - Personas Amparadas.-Están amparadas por esta ley:

a) Las personas naturales, nacionales o extranjeras residentes en Ecuador, con discapacidad causada por una deficiencia, pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica o anatómica, de carácter permanente, que tengan restringida total o parcialmente, por su situación de desventaja, la capacidad para realizar una actividad que se considere normal.

b) Los padres, madres o representantes legales que tengan bajo su responsabilidad y/o dependencia económica a una persona con discapacidad; y,

c) Las instituciones públicas y las personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro que trabajan en el campo de las discapacidades.

De los Derechos y Beneficios

Art. 19. -Sin perjuicio de los derechos establecidos en la Constitución, en las leyes y en convenios internacionales, el Estado reconocerá y garantizará a las personas con discapacidad los siguientes:

a) Accesibilidad.- Se garantiza a las personas con discapacidad la accesibilidad y utilización de bienes y servicios de la sociedad, evitando y suprimiendo barreras que impidan o dificulten su normal desenvolvimiento e integración social. En toda obra pública que se destine a actividades que supongan el acceso de público, deberán preverse accesos, medios de circulación, información e instalaciones adecuadas para personas con discapacidad. La misma previsión deberá efectuarse en los edificios destinados a empresas privadas de servicio público, en los que exhiban espectáculos públicos y en las unidades sociales y recreativas para uso comunitario, que en adelante se construyan, reformen o modifiquen.

Los municipios, con asesoría del Consejo Nacional de Discapacidades y el Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN), dictarán las ordenanzas respectivas que permitan el cumplimiento de este derecho; las que establecerán sanciones y multas por la inobservancia de estas normas. Adicionalmente, los municipios establecerán un porcentaje en sus presupuestos anuales para eliminar las barreras existentes;

b) Acceso a la Salud y Rehabilitación. - Los servicios de salud deberán ofrecerse en igualdad de condiciones a todas las personas con discapacidad que los requieran, serán considerados como actos discriminatorios, el negarse a prestarlos o proporcionarlos de inferior calidad.

El Ministerio de Salud Pública, establecerá los procedimientos referentes a coordinación y supervisión para las unidades de salud pública a fin de que brinden los medios especializados de rehabilitación y determinará las políticas de prevención y atención congruente con las necesidades reales

de la población y normará las acciones que en este campo realicen otras instituciones y organismos públicos y privados;

c) Acceso a la Educación.- Acceso a la educación regular en establecimientos públicos y privados, en todos los niveles del sistema educativo nacional, con los apoyos necesarios, o en servicios de educación especial y específica para aquellos que no puedan asistir a establecimientos regulares de educación, en razón del grado y características de su discapacidad.

d) Accesibilidad al Empleo.- Las personas con discapacidad tienen derecho a no ser discriminadas, por su condición, en todas las prácticas relativas al empleo, incluyendo los procedimientos para la aplicación, selección, contratación, capacitación, despido e indemnización de personal y en cuanto todos los demás términos, condiciones y privilegios, de los trabajadores.

2.11.4.-Marco jurídico de las discapacidades

El 10 de agosto de 1.992 se publica en el Registro Oficial N° 996 la "Ley sobre discapacidades N° 180", la misma que recogiendo las recomendaciones de la Comisión Interinstitucional de Análisis de la Situación de los Discapacitados en el Ecuador "CIASDE" y todas aquellas recomendaciones de los organismos internacionales, establece en su Art. 6, que tiene relación con la equiparación de oportunidades. Constitución Política del Estado.

El Consejo Nacional de Discapacidades redactó una propuesta de consenso a ser incluida por primera vez en la Constitución ecuatoriana, para que las personas con discapacidad del país gocen de la protección de sus derechos, que fue promulgada por la Asamblea Nacional Constituyente de 1998.

Es así que varios artículos de dicha Constitución que guardan relación con las discapacidades (23,47, 53,102) merecen darse énfasis al Art. 53 de la Carta Magna, promulgada por la Asamblea Nacional Constituyente de 1998, cuyo texto dice:

Art. 53.- El Estado garantizará la prevención de las discapacidades y la atención y rehabilitación integral de las personas con discapacidad, en especial en casos de indigencia. Conjuntamente con la sociedad y la familia, asumirá la responsabilidad de su integración social y equiparación de oportunidades.

El Estado establecerá medidas que garanticen a las personas con discapacidad, la utilización de bienes y servicios, especialmente en las áreas de salud, educación, capacitación, inserción laboral y recreación; y medidas que eliminen las barreras de comunicación, así como las urbanísticas. Arquitectónicas y de accesibilidad al transporte que dificulte su movilización. Los municipios tendrán la obligación de adoptar estas medidas en el ámbito

de sus atribuciones y circunscripciones. Las personas con discapacidad tendrán tratamiento preferente en la obtención de créditos, extensiones y rebajas tributarias, de conformidad con la ley. Se reconoce el derecho de las personas con discapacidad, a la comunicación por medios de formas alternativas, como la lengua de señas ecuatoriana para sordos, oralismo, el sistema Braille y otras. **CONADIS, (2011).**

2.11.5. Ley sobre las discapacidades

Art. 1.- **Ámbito.-** La presente Ley protege a las personas con discapacidad; establece un sistema de prevención de discapacidades, atención e integración de personas con discapacidad que garantice su desarrollo y evite que sufran toda clase de discriminación, incluida la de género.

Art.2.- **Principios.-** Esta Ley se fundamenta en el principio constitucional de igualdad ante la Ley, y en lo establecido en los artículos 23, 47, 53 y 102 (32, 35, 47, 116) de la Constitución Política de la República.

Art. 3.- **Objetivos.-** Son objetivos de esta Ley:

- a) Reconocimiento pleno de los derechos que corresponden a las personas con discapacidad;
- b) Eliminar toda forma de discriminación por razones de discapacidad y sancionar a quienes incurrieren en esta prohibición;
- c) Establecer un sistema de prevención de discapacidades;
- d) Crear mecanismos para la atención e integración social de las personas con discapacidad atendiendo las necesidades particulares de cada sexo;
- e) Garantizar la igualdad de oportunidades para desempeñar un rol equivalente al que ejercen las demás personas y la participación equitativa de hombres y mujeres en las instancias de decisión y dirección.

Art. 4.- Integración social.- El Estado a través de sus organismos y entidades garantiza el pleno ejercicio de los derechos que la Constitución y las leyes reconocen a todas las personas con discapacidad, mediante las siguientes acciones:

- a) Sensibilización y concientización de la sociedad y la familia sobre las discapacidades, los derechos y deberes de las personas con discapacidad;
- b) Eliminación de barreras físicas, psicológicas, sociales y comunicacionales
- c) Formación, capacitación e inserción en el sector laboral formal e informal; así como, otras modalidades de trabajo; pequeña industria y microempresa, talleres protegidos, trabajo en el domicilio, autoempleo, etc.;
- d) Adaptación, readaptación, restitución y reubicación laboral de los trabajadores que adquieran la discapacidad como producto de enfermedades profesionales, accidentes de trabajo u otras causas, tanto en el sector público como privado;
- e) Concesión de becas para educación, formación profesional y capacitación.
- f) Concesión de subsidios para acceder a: servicios de salud, vivienda, asistencia técnica y provisión de ayudas técnicas y tecnológicas, a través de los organismos públicos y privados responsables de las áreas indicadas;
- g) Tratamiento preferente en la obtención de créditos a través de las instituciones del sistema financiero.
- h) Elaboración y aplicación de la normativa sobre accesibilidad al medio físico en las edificaciones públicas y privadas de uso público, a cargo de los municipios.
- i) Impulso a los servicios (necesarios) para la dotación, fabricación, mantenimiento o distribución de órtesis, prótesis y otras ayudas técnicas y tecnológicas, que suplan o compensen las deficiencias. Las ayudas técnicas y tecnológicas serán entregadas obligatoriamente por el Estado y las instituciones de seguridad social, directamente, bajo convenio o contrato con otras instituciones públicas o privadas;

- j) Disponer, a través del Ministerio de Salud Pública, la producción y distribución de medicamentos genéricos y esenciales, además de los insumos que se necesiten para la atención de deficiencias y discapacidades que requieran de un tratamiento prolongado;
- k) Fomento, cooperación y apoyo a las actividades culturales, deportivas y recreacionales de las personas con discapacidad, a través de programas de integración y otros específicos a que hubiere lugar;
- l) Crear residencias para personas con discapacidad que no pueden valerse por sí mismas; y,
- m) Fortalecimiento y apoyo a las organizaciones de y para personas con discapacidad. **CONADIS, (2011).**

III. MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Localización y duración de la investigación

La presente investigación se realizó en el cantón Balzar, una jurisdicción de la provincia del Guayas ubicada en la margen derecha del río Daule, en la cima de un barranco de 33 metros de altura sobre el río. Tiene una extensión de 50.435 kilómetros cuadrados. Su cabecera cantonal tiene un área de 10.280 kilómetros, y está limitada por el Norte con el cantón El Empalme; al Sur el cantón Colimes; al Este la Provincia de Los Ríos; y al Oeste la Provincia de Manabí.

La investigación tuvo una duración de 180 días.

3.2. Materiales y Equipos

Los Materiales que se utilizaron en la investigación, son los que se detallan a continuación:

Cuadro N° 1. Materiales y Equipos

Equipos	Cantidad
Computador	1
CDs	4
Memory Flash 4 GB	2
Cámara Digital	1
Pilas para Cámara	3
Escáner	1
Impresora	1
Cartuchos de tinta negros	2
Cartuchos de tinta a color	2
Materiales	
Cuadernos	2
Remas de Papel bond A4	4
Libros, revistas y folletos	4
Carpetas	4
Bolígrafos	4

Fuente: Trabajo investigativo

Elaborado por: Aguayo Vargas Karen Priscila

3.3. Tipos de investigación

Los tipos de investigación que se emplearon son: descriptiva, explicativa, explorativa y de campo.

3.3.1. Descriptiva

Este tipo de investigación se manifiesta en la información bibliográfica obtenida y que se clasificó en elementos y estructuras para caracterizar el campo de acción de la presente investigación.

3.3.2. Explicativa

Esta investigación permitió realizar el estudio analítico y objetivo de su marco conceptual y los resultados de la investigación.

3.3.3. Explorativa

Se demuestra en la explicación respecto del funcionamiento del Patronato e identificación de los antecedentes generales, temas y tópicos respecto de las actividades específicas del Patronato, para lo cual se fundamentó con los documentos de la Institución.

3.3.4. De campo

Esta investigación permitió comprender los problemas socioculturales en un contexto geográfico determinado, y obtener datos e información requeridos.

3.3.5. Bibliográfica

Permitió recopilar información actualizada sobre el tema de estudio contenido en libros especializados.

3.4. Métodos

Se emplearon los siguientes métodos:

3.4.1. Investigativo

Este método hizo posible analizar la información que se obtuvo de la fuente directa y su posterior procesamiento.

3.4.2. Científico

Permitió utilizar las técnicas de investigación y su aplicación en la estructura organizativa, donde se partió del planteamiento de una hipótesis, su comprobación y generalización.

3.4.3. Analítico

Hizo posible el análisis cualitativo de la investigación. Para el efecto, se utilizaron los resultados de la investigación de campo y la implementación de las acciones operativas.

3.5. Fuentes

3.5.1. Primarias

Se recabaron datos, información y documentos relacionados al Patronato Municipal de Balzar, como los organigramas y otros documentos que reposan en los archivos.

3.5.2. Secundarias

Se recurrió a textos, folletos, revistas, internet, leyes y datos estadísticos que sustentan la investigación.

3.6. Técnicas e instrumentos de evaluación

Se utilizaron como técnicas de recolección de datos: la observación directa, las encuestas y entrevistas.

3.6.1. Observación directa

A través de esta técnica se observó directamente el objeto de investigación referente a pacientes, empleados y directivos de la institución.

3.6.2. Entrevista

Se entrevistó a la Directora y a los funcionarios del Patronato para conocer la situación actual en forma general.

3.6.3. Encuesta

Se recabó información de los usuarios del Patronato, a fin de conocer la real situación respecto a la utilización de los servicios que ofrece y la calidad de mismos.

Como instrumento de recolección de datos se utilizaron:

- Fichas de observación
- Guías de entrevistas
- Cuestionarios de la encuesta, respectivamente.

3.7. Población y muestra

Para calcular la muestra se consideró la información del INEC del año 2010, donde la población económicamente activa es de 26.053 habitantes.

Para calcular la muestra se aplicó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 PQN}{(e)^2 (n - 1) + Z^2 PQ}$$

Dónde:

Z= Nivel de confianza 95% (1.96)

P= Probabilidad que el evento ocurra (50%)

Q= No probabilidad que el evento ocurra (50%)

n= tamaño de la población

E= precisión de error 5% (0.05)

$$n = \frac{1.96^2 (0.5) (0.5) (26.053)}{(0.05)^2 (26.052) + (1.96)^2 (0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{3.8416 (0.25) (26.053)}{65.13 + 0.9604}$$

$$n = \frac{25.021,30}{66.09}$$

n= 379 encuestas se realizaron a la PEA del cantón Balzar

De igual forma se realizó la encuesta a los usuarios del servicio del Patronato del cantón Balzar, considerando un universo de 300 personas, que acuden al Patronato (según cifras de atención del Patronato), para lo cual se aplicó la misma fórmula, dando como resultado:

$$n = \frac{1.96^2 (0.5) (0.5) (300)}{(0.05)^2 (299) + (1.96)^2 (0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{3.8416 (0.25) (300)}{0,7475 + 0.9604}$$

$$n = \frac{288,12}{1,7079}$$

n= 169 encuestas

Cuadro 2. Total de encuestas a aplicarse:

Descripción	Número de Entrevistas	Número de Encuestas
Habit. de la PEA de Balzar		379
Usuarios del Patronato		169
Directivo del Patronato	1	
Empleados del Patronato	4	
Total	5	548

Fuente: Trabajo investigativo

Elaborado por: La autora.

3.8. Procedimiento Metodológico

En la selección y definición del tema se realizó la recopilación de información contenida en textos actualizados. El análisis del problema se efectuó

considerando las causas y sus efectos, la cual justificó la realización de la presente investigación. Para el efecto, se elaboraron los objetivos y se formuló la hipótesis.

La revisión de literatura se hizo considerando la pertinencia de los contenidos y la actualidad de los datos y estadísticas de atención a los usuarios que dispone el Patronato. Al respecto, se debe puntualizar que en el cantón El Empalme, la Fundación Eugenio Espejo, en lo que va del año 2012, está recopilando información sobre el número de personas con discapacidad en el cantón, por lo que no se tiene aún cifras exactas de la ciudad, solo de la provincia del Guayas de forma global, cuya población es de 12.177 niños con capacidades especiales.

En el cantón Balzar, se procedió a realizar la investigación referente al número de niños y niñas con capacidades especiales a través de los datos existentes de las personas que acuden al Patronato, con lo cual se aplicó un formato de encuesta que sirvió para calcular la muestra.

Para conocer los demás pormenores del funcionamiento del Patronato, su cobertura de atención médica y áreas de atención, fue necesario involucrarme directamente en su proceso de atención, donde se conoció su estructura organizacional, las funciones y los organigramas para determinar las funciones que se llevan a cabo en la institución.

En la recolección de la información, los cuestionarios de encuestas fueron los instrumentos que se aplicaron a las personas que trabajan en el Patronato Municipal y se efectuó también entrevistas a los Directivos, que sirvieron para realizar la discusión, cuyos resultados fueron relacionados con textos de varios autores.

En cuanto al análisis e interpretación de los resultados, se aplicó un estudio cuantitativo, toda vez que se efectuó la sumatoria de las respuestas, y un análisis cualitativo para determinar la calidad de las respuestas.

En la elaboración del Plan Estructural Operativo, se contempló los siguientes pasos:

- 1) Objetivo General: Se define lo que se aspira a lograr durante el año y que contribuirá sustancialmente al desarrollo de organización.
- 2) Objetivos Específicos: Son los resultados operativos que de manera secuencial se desean alcanzar en el año respectivo.
- 3) Actividades y Metas: Se determinaron las actividades a realizarse para lograr los objetivos propuestos, señalando la meta a cumplirse en cada caso.
- 4) Estrategia de Trabajo: Describe la forma cómo se realizaron las actividades y se lograron las metas y objetivos propuestos.
- 5) Plazo de Ejecución: Señala los plazos en que se cumplirán cada una de las acciones programadas.
- 6) Responsabilidades: Se delimitan en el orgánico funcional.

IV. RESULTADOS

4.1. Encuestas aplicadas a la población de Balzar

La recolección de información de la población del cantón Balzar, respecto al campo de acción y de servicios que brinda el Patronato Municipal “Irlanda Bayona de Navas”, se realizó mediante encuestas que se elaboraron a partir de un sistema de variables, definidas conceptual y operacionalmente.

4.1.1. Conoce al Patronato

Según los datos estadísticos del cuadro # 3, se observa que el 90% de las personas encuestadas conocen el Patronato Municipal “Irlanda Bayona de Navas”, del Cantón Balzar; mientras el 10% desconoce de este órgano colegiado al gobierno. Es una información que demuestra el nivel de incidencia que tiene esta entidad en el proceso de desarrollo del cantón.

Cuadro 3: Patronato Municipal

Alternativas	Resultados	Porcentajes
Sí	341	90%
No	38	10%
Total	379	100%

Fuente: Trabajo investigativo.

Elaboración: La Autora

4.1.2. Costos de los servicios

Según los resultados estadísticos del cuadro # 4, nos indican que el 95% de encuestados revelan que los costos de los servicios por la atención médica que brinda el Patronato “Irlanda Bayona de Navas” del cantón Balzar son accesibles a la economía popular, y un 5 % expresan que son costosos.

Esto señala que el Patronato está orientado a brindar un servicio a quienes carecen de recursos económicos con la finalidad de llegar a sectores vulnerables con esto podemos apreciar la contribución por parte del Patronato en el campo de la salud.

Cuadro 4: Costos de servicios

Alternativas	Resultados	Porcentajes
Económicos	360	95.00 %
Costosos	19	5.00 %
Total	379	100.00 %

Fuente: Trabajo investigativo.

Elaboración: La Autora

4.1.3. Tipos de atención médica

Los resultados obtenidos en la encuesta demuestran el tipo de atención médica que brinda el Patronato a la población, según los datos del cuadro # 5, el 26.39 % se atiende en Ginecología, un porcentaje paralelo en la especialidad de Odontología; y el servicio de geronto-gimnasia obtiene un substancial porcentaje 2.37%. La población solicita que el Patronato cuente con las aéreas más adecuadas y especializadas para brindar un mejor servicio.

Cuadro 5: Tipo de atención médica

Alternativas	Resultados	Porcentajes
Ginecología	100	26.39%
Odontología	100	26.39 %
Estimulación temprana	60	15.83 %
Rehabilitación física	70	18.47 %
Geronto-gimnasia	40	10.55 %
Servicio ambulatorio	9	2.37 %
TOTAL	379	100.00 %

Fuente: Trabajo investigativo.

Elaboración: La Autora

4.2. Encuestas aplicadas a los usuarios del patronato

La información de los usuarios del Patronato, beneficiarios directos de este aporte investigativo, no solo que demuestra su utilidad práctica, sino además que proporciona los datos necesarios para establecer un análisis objetivo de su realidad, e instrumentar los correctivos o cambios pertinentes.

4.2.1. Cuando usted asiste al Patronato

Respecto a la frecuencia de las personas que asiste al Patronato por algún tipo de asistencia médica, según los datos obtenidos del cuadro # 6, el 47.34 % lo hace mensual y el 5.92 % asisten diariamente. Esta información permite conocer el porcentaje de la población que asiste al Patronato para recibir atención médica oportuna, los que acuden a diario representan un porcentaje muy importante, lo que exige un servicio médico garantizando.

Cuadro 6: Asiste al Patronato.

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
Diario	10	5.92 %
Semanal	29	17.16 %
Quincenal	50	29.69 %
Mensual	80	47.34 %
TOTAL	169	100.00 %

Fuente: Trabajo investigativo.

Elaboración: La Autora

4.2.2. Conoce los tipos de servicios

Respecto a los tipos de servicios médicos que brinda el Patronato a los usuarios, según los resultados del cuadro # 7, el 59.16 % expone que si conocen los tipos de servicios que ofrece el Patronato, y el 40.83 % no tienen conocimiento.

Esta encuesta no solo permite cuantificar los tipos de servicios médicos que brinda la entidad, a la vez valorar la calidad del servicio.

Cuadro 7: Tipos de servicios

Alternativas	Resultados	Porcentajes
Si	100	59,17%
No	69	40,83%
TOTAL	169	100.00 %

Fuente: Trabajo investigativo.

Elaboración: La Autora

4.2.3. Servicios médicos

La población encuestada, de acuerdo a los resultados estadísticos del cuadro # 8, manifiesta que un 65.08 % los costos de los servicios médicos son módicos, y el 5.33 % son costosos. La información que se demuestra que el Patronato es una institución de carácter social, sin fines de lucro; siendo asequibles para las personas de escasos recursos.

Cuadro 8: Opinión sobre los costos de servicios

Alternativas	Resultados	Porcentajes
Baratos	110	65.08 %
Módicos	50	29.59 %
Costosos	9	5.33 %
TOTAL	169	100.00 %

Fuente: Trabajo investigativo.

Elaboración: La Autora

4.2.4. Calidad de atención médica

Según los resultados del cuadro # 9, el 59.17 % de la población encuestada opino que la atención recibida es buena y el 11.24 % califica la atención como regular.

Los indicadores demuestran la aceptación por parte de los usuarios la calidad del servicio dando sugerencia para el mejoramiento e implementar servicios adicionales que puedan contribuir satisfactoriamente en beneficio de la población.

Cuadro 9: Calidad de atención

Alternativas	Resultados	Porcentajes
Buena	100	59.17 %
Mala	50	29.59 %
Regular	19	11.24 %
TOTAL	169	100.00 %

Fuente: Trabajo investigativo.

Elaboración: La Autora

4.2.5. Con que equipos médicos cuenta el Patronato

Respecto a los equipos médicos con que cuenta el Patronato, los resultados del cuadro # 10, demuestran que el 41.42 % de las personas que acuden al Patronato indican que dispone de equipos médicos y el 11.24 % que no tiene equipos.

Estos datos demuestran la falta de equipos médicos en algunas áreas para atender la demanda de pacientes.

Cuadro 10: Equipos médicos

Alternativas	Resultados	Porcentajes
Si	70	41.42 %
Falta en algunas áreas	80	47.34 %
No	19	11.24 %
TOTAL	169	100.00 %

Fuente: Trabajo investigativo.

Elaboración: La Autora

4.2.6. Porcentaje de personas con capacidades especiales.

Los datos estadísticos que podemos notar en el cuadro # 11, el 38 % de las personas encuestadas indicaron que asisten personas al Patronato porque tienen familiares con capacidades especiales, y un 62% no reportan a familiares con discapacidad. En este marco con una democracia bien entendida tiene como objetivo fundamental igualar condiciones para que todos puedan participar en la vida común. Esta información revela la necesidad de que el Patronato siga recibiendo el apoyo del GAD Municipal del cantón que es necesario aplicar programas, recursos políticos y acciones orientadas a calmar las desigualdades físicas o morales de la discapacidad y lograr que se convierta en capacidad.

Cuadro 11: Familiares con capacidades especiales

Alternativas	Resultados	Porcentajes
Sí	64	38%
No	105	62%
Total	169	100%

Fuente: Trabajo investigativo.

Elaboración: La Autora

4.2.7. Visita el patronato por atención medica

En relación a la frecuencia de atención médica en el Patronato, según los indicadores del cuadro # 12, el 47.33 % de la población encuestada indica que accede al Patronato a recibir atención médica semanal, mientras el 29.59 % recibe atención médica a diario.

Por parte de las autoridades del GAD Municipal del cantón Balzar y del Gobierno central pueden mejorar la salud de las personas perfeccionando el acceso de servicios de asistencia medicas de buena calidad, asequibles y que utilicen de manera óptima los recursos, analizando los factores que dificultan el acceso a dichas asistencias, por la falta de reformas en todos los

componentes del sistema de asistencias médicas como Políticas y Legislaciones, Prestación de los Servicios, Recursos Humanos, Datos e Investigaciones incluyendo a las personas capacidades especiales.

Cuadro 12: Recibe atención médica

Alternativas	Resultados	Porcentajes
Diaria	50	29.59%
Semanal	80	47.33 %
Mensual	39	23.08 %
TOTAL	169	100.00 %

Fuente: Trabajo investigativo.

Elaboración: La Autora

4.2.8. Ampliar el Programa de Estimulación Temprana.

De acuerdo a los datos estadísticos consignados en el cuadro # 13, el 92.30%manifiesta que se deben incrementar PET para fortalecer el desarrollo infantil y minimizar los retrasos o discapacidades que se encuentran entre los objetivos.

Mientras el 5.91 % indica que es suficiente, es importante saber que los PET pueden aplicarse para desarrollar aptitudes físicas , expresión corporal , coordinación en grupos, aptitudes para el estudio, estimular el lenguaje, potencial cualidades para el desarrollo de la sociabilidad, habilitando aéreas especiales con profesionales especializados.

Cuadro13: Programa de Estimulación Temprana

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
Sí	156	92.30 %
NO	13	7.69 %
Es suficiente	10	5.91%
Total	169	100.00%

Fuente: Trabajo investigativo.

Elaboración: La Autora

4.3. Entrevistas a las Autoridades del Patronato de Balzar

La presente entrevista fue dirigida para las autoridades del Patronato con el fin de observar las necesidades de la institución.

4.3.1. Entrevista a la Directora del Patronato de Balzar

Cuadro 14. Entrevista a la Directora del Patronato de Balzar

Pregunta	Respuesta	Conclusión
1. ¿Considera Usted que es suficiente el presupuesto que se maneja en la Institución?	No es suficiente, pues no permite cubrir todas las necesidades en cuanto a servicios y atención	Es necesario que el Patronato cuente con un presupuesto que logre cubrir los servicios que brinda.
2) ¿De qué manera aportaría el Plan Estructural Operativo en la consecución de los objetivos de la Institución.	Ayudaría a conseguir equipos e instrumentos médicos para atender la demanda.	Las personas deben ser parte activa en la ejecución de actividades que organice la entidad.
3) ¿Efectúa reuniones con el personal para determinar las necesidades de cada unidad a su mando?	Es una política del Patronato reunirse con el personal para conocer sus inquietudes y como marcha la entidad.	La comunicación es importante que fluya en todas direcciones, a efecto de mejorar las relaciones.
4) ¿Aplica indicadores de desempeño para conocer la calidad de trabajo de sus colaboradores?	Sí, por cuanto la marcha de la entidad depende de la capacidad de cada uno de los empleados y trabajadores.	Es parte de la gestión de calidad evaluar el desempeño laboral.

4.3.2. Entrevista al Jefe del Área Administrativa

Los encargados del área administrativa son los que se preocupan por brindar una buena atención a las personas que usualmente visitan el Patronato

Cuadro 15. Entrevista al Jefe del Área Administrativa

Pregunta	Respuesta	Conclusión
1. ¿Qué criterio tiene de la atención que brinda el patronato?	El Patronato se preocupa por brindar una buena atención a las personas que nos visitan	Donde existe un ambiente laboral, el rendimiento del personal es óptimo.
2. ¿Recibe cursos capacitación para un mejor desempeño laboral?	Se necesita cursos de capacitación e innovación	La capacitación es un elemento básico en la vida de una entidad.
3. ¿El ambiente laboral en que se desempeña es el adecuado?	Sí, el ambiente laboral es gratificante por la forma de tratar al personal, esto eleva el autoestima de la gente y mejora la calidad del servicio	Es necesario fortalecer la cultura organizacional a efecto de mejorar las relaciones entre los actores.
4. ¿Participa en el desarrollo del Plan Estructural Operativo?	Si nos convocan a ser parte de su discusión y elaboración del plan, por qué no, es nuestro deber	El personal debe estar presto a colaborar en todas las actividades programadas por el Patronato

4.4. Estudio situacional del Patronato Municipal

El presente análisis de situación se realizó mediante una observación personal y continua del medio ambiente laboral del Patronato, así como a través de una revisión periódica de los datos estadísticos de la entidad en cuanto a los servicios médicos y ambulatorio que brinda a la población, y de conversaciones con sus principales directivos en reuniones informales.

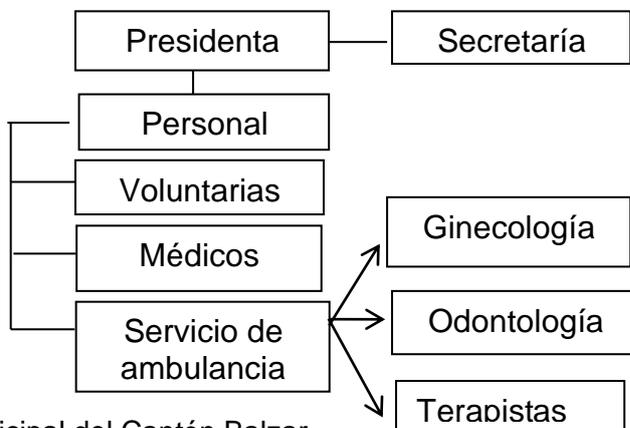
El objetivo de este análisis de situación fue identificar y analizar la afluencia de usuarios a los servicios médicos, los recursos humanos profesionales que dispone el Patronato para cubrir esta demanda, ver si la infraestructura es la adecuada; esto es, si brinda una buena imagen y si los ambientes satisfacen la atención a los usuarios, conocer el porcentaje de usuarios que acuden por atención, analizar la tendencia y los requerimientos de la población por atención médica, el impacto potencial que causa en la calidad del servicio y la flexibilidad de la entidad para la formulación e implantación de estrategias (planes operativos), que hagan posible mantener el servicio en condiciones normales, sin que dicho incremento en la demanda cause dificultades en la gestión administrativa.

La información y datos obtenidos, permitieron conocer en entorno laboral del Patronato Municipal del cantón Balzar, cuya realidad institucional es la siguiente:

Las áreas de atención médica son: Ginecología, Odontología, estimulación temprana, rehabilitación física, geronto-gimnasia y servicio ambulatorio, siendo las áreas de mayor afluencia de usuarios en demanda de atención medica Ginecología y Odontología. Los precios por la consulta y atención son accesibles a la economía de la población; los equipos médicos con que cuenta son suficientes, pero si consideramos la tendencia (crecimiento poblacional y cobertura a las áreas de influencia), se necesita de nuevos equipos médicos e incremento de personal; los recursos económicos que le

asigna el GAD Municipal apenas cubre la atención que brinda a la población; y, la presencia de usuarios por atención médica diaria va en aumento.

4.5. Estructura organizacional del Patronato

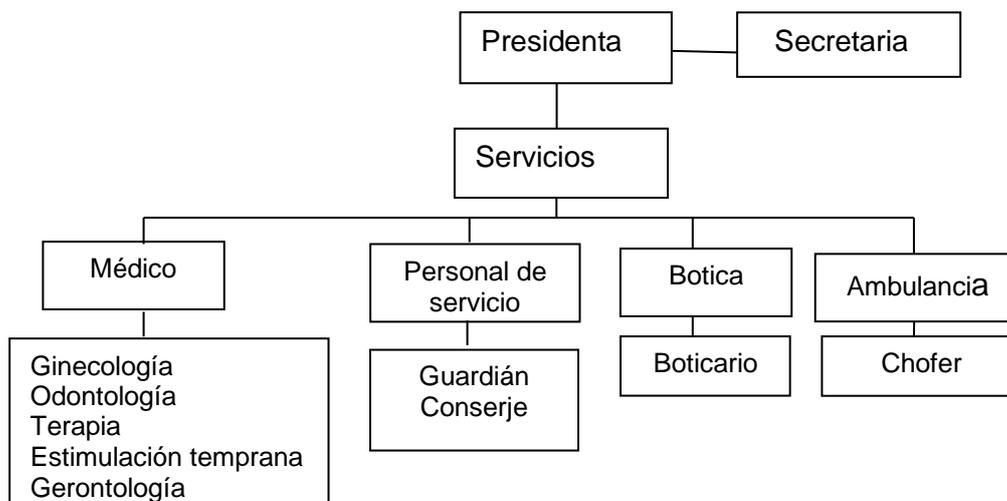


Fuente: Patronato Municipal del Cantón Balzar
Elaboración: La Autora

4.6. Marco normativo

El Patronato Municipal del cantón Balzar tiene como marco normativo lo dispuesto en el COOTAD. Art. 4, literal h: “La generación de condiciones que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución a través de la creación y funcionamiento de sistemas de protección integral de sus habitantes

4.7. Rediseño de la estructura organizacional



Fuente: Patronato Municipal del Cantón Balzar
Elaboración: La Autora

V. DISCUSIÓN

Los resultados de la investigación de campo, hizo posible establecer el siguiente análisis:

En los datos del cuadro dos, se observa que el 90 %de los encuestados conocen el Patronato Municipal “Irlanda Bayona de Navas”, lo cual demuestra su posicionamiento y cobertura. Las instituciones públicas tienen que brindar un servicio de calidad acorde a los requerimientos y necesidades de los usuarios, por lo que es de esperar que tenga apoyo del GAD Municipal del cantón, entidad encargada de velar por el desarrollo de la ciudad, y así el Patronato cuente con una infraestructura adecuada al tipo de atención que brinda a la población, como manifiesta Castellanos, (2010) “el desarrollo local depende del nivel de participación y toma de decisiones de la población”

En cuanto a costos de los servicios de atención médica que brinda el Patronato, según los datos del cuadro tres se obtiene que el 95.00 %, de los encuestados dicen que es accesible a la economía popular; esto demuestra que se trata de una entidad que está orientada a brindar un servicio a quienes carecen de recursos económicos; pues se trata de una entidad sin fines de lucro, donde lo que cobra por la atención médica es para el funcionamiento y mantenimiento del servicio. Se espera que tales costos no se eleven, y que más bien se amplíe la cobertura de atención; aunque para el efecto es importante que el Patronato se preocupe por medir el desempeño laboral de los trabajadores, como dice Romero, (2010) que se debe utilizar indicadores que permitan priorizar las actividades y procesos que hagan posible alcanzar objetivos de corto, mediano y largo plazo, y así reorientar la marcha de la entidad.

Respecto al tipo de atención médica que brinda el Patronato a la población, de acuerdo a los datos del cuadro cuatro, las áreas de mayor demanda de

atención médica son Ginecología, Odontología, estimulación temprana, rehabilitación física, servicio ambulatorio y geronto-gimnasia. Se demuestra que hay áreas de atención médica de mayor demanda; sin embargo la atención a los adultos mayores en rehabilitación física y terapias, por ejemplo, tiene un importante porcentaje por lo que igualmente necesita del apoyo del Estado. Ministerio de Salud Pública, (2007)

Respecto a la frecuencia con que asisten al Patronato, los datos del cuadro cinco demuestran que lo hacen de manera mensual por lo general, y en un porcentaje pequeño a diario. Es una información que permite conocer la frecuencia con que la población asiste al Patronato a recibir alguna atención médica, toda vez que la salud es un derecho que está garantizado por el Estado, cuya prestación de servicios rige por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional. Constitución, (2008).

En cuanto al conocimiento de los tipos de servicios médicos que brinda el Patronato, un 79.16 % de la población conoce, lo cual obliga a que el Estado y los GAD Municipales entreguen los recursos económicos que necesitan para su funcionamiento; pues no de otra manera se puede planificar el desarrollo local y nacional, y promover el desarrollo sustentable, como así lo prescribe la Constitución en el Art. 341: “El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas...”

Respecto a la calidad y agilidad de la atención médica del Patronato, un 59.17 % de la población encuestada manifestó afirmativamente, y el 29.59 % en parte; son estadísticas que reflejan un nivel de satisfacción de la población, lo cual demuestra que se preocupa por brindar servicios médicos de calidad; sin embargo es necesario tener habilidad para percibir los cambios del entorno y responder en forma eficiente y efectiva a ese cambio. La demanda de atención y mayor cobertura de servicios médicos le obligan

a tener flexibilidad, como dice Capello, (2010); esto es una actitud proactiva para disponer de suficientes equipos médicos, y con ello superar el 41.42 % que dicen que le faltan equipos en algunas áreas médicas, ya que no es suficiente la voluntad y o la buena intención, sino contar con los implementos y equipos necesarios.

Al requerimiento de sí tienen familiares con capacidades especiales, el 38 % de los encuestadas respondieron que si tienen. La Constitución, (2008) establece que derecho a recibir atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado a quienes padecen de enfermedades catastróficas o de alta complejidad.

En cuanto a programas de estimulación temprana para niños, el 92.30 % de la población encuestada dijo que se deben incrementar programas de estimulación temprana, pues serían de gran ayuda para su desarrollo integral, asegurando así el ejercicio pleno de sus derechos. Becerra, (2006) dice que el Patronato debe brinde un tipo de atención especializada, entre ellos, programas de estimulación temprana.

Por otra parte, se debe puntualizar que según los resultados de la investigación de campo y su posterior discusión, hicieron posible comprobar la hipótesis planteada: La realización del Plan Estructural Operativo en el Patronato Municipal “Irlanda Bayona de Navas”, del cantón Balzar, contiene los parámetros pertinentes para cubrir la demanda de atención médica de la población. Por resultar positiva, se acepta la hipótesis.

VI. PROPUESTA

6.1. Título

Plan Estructural Operativo para el Patronato Municipal del Cantón Balzar

6.2. Antecedente

Los rápidos procesos de cambio y transformación que la sociedad viene experimentando en estos últimos tiempos, exige como contraparte que las instituciones públicas y privadas mejoren sus procesos de gestión para responder en forma eficiente y efectiva a ese cambio.

Es justo entonces que las autoridades y directivos de las instituciones públicas y privadas estén experimentando cambios más allá de lo que regularmente pueden incorporar para generar una respuesta positiva en espacios de tiempo cada vez menores, por lo que están promoviendo el desarrollo de competencias en nuevos modelos de gestión, de tal forma que puedan ajustarse rápidamente al entorno con el menor impacto posible; no solo para mejorar los procesos administrativos, elevar el rendimiento y cubrir la demanda de servicios, sino anticiparse a la conformación de un escenario institucional de calidad.

Este es un proceso de gestión que comienza por la evaluación de los recursos disponibles y los tipos de planificación (estratégica y operativa), a efecto de que las instituciones puedan racionalizar y optimizar sus recursos, identificar amenazas y aprovechar las oportunidades, minimizar riesgos e impulsar estrategias que orienten la marcha de la entidad hacia la consecución de objetivos y metas. En ese contexto de requerimientos de atención médica, el Patronato Municipal “Irlanda Bayona de Navas” del cantón Balzar, promueve la implementación de un Plan Estructural Operativo con el fin de mejorar la calidad de atención médica que brinda a la población

6.3. Objetivos

6.3.1. General

Desarrollar el plan Estructural Operativo para el Patronato Municipal del cantón Balzar, período 2011 -2012, a fin de mejorar la calidad de atención médica que brinda a la población.

6.3.2. Específicos

- Elaborar el análisis FODA en el Patronato Municipal del cantón Balzar

Realizar un análisis de la calidad de atención médica que brinda a la población.

- Desarrollar el Plan Estructural Operativo que conlleve a mejorar la atención médica.

6.4. Justificación

La elaboración del Plan estructural Operativo para el Patronato Municipal del cantón Balzar, como una herramienta técnica de gestión administrativa, se considera de gran ayuda para la gestión del Patronato, para promover la ejecución de procesos y planificar de acciones, con el propósito de racionalizar sus recursos y mejorar la calidad de los servicios médicos.

La demanda de atención médica requiere de una respuesta efectiva de las entidades públicas de salud, mejorando la calidad de la atención y ampliando la cobertura en los servicios. Eso es justamente lo que se propone alcanzar con la implementación del Plan Estructural Operativo en el Patronato Municipal

En ese contexto de servicio social, la atención médica y demás servicios que brinda el Patronato, son de suma importancia para el desarrollo de la ciudad, donde la población en general sería la beneficiaria.

6.5. Visión

El Patronato Municipal aspira a convertirse en una institución de salud líder en la prestación de servicios médicos, que promueva la práctica de valores a efecto de concienciar en la ciudadana una activa participación con el funcionamiento y cobertura de atención, contando con un personal altamente profesional y responsable de su deber social de velar por el progreso y desarrollo del cantón, donde la atención a la salud sea una estrategia de gestión que promueva el desarrollo institucional, y así responder de manera eficiente y oportuna a los requerimientos de la población.

6.6. Misión

El Patronato Municipal tiene como misión servir con amor, alegría y mística de trabajo a la población de menos recursos económicos del Cantón y áreas de influencia, tratando de mejorar la calidad de los servicios médicos y ampliar su cobertura de atención a través de nuevos programas de salud, bienestar social y autogestión comunitaria, realizados mediante convenios con instituciones públicas y privadas y del apoyo del Gobierno Central

6.7. Base legal

El Plan Estructural Operativo se fundamenta en los reglamentos internos del Patronato Municipal y en la Constitución de la República del Ecuador, donde la atención a la salud de las personas es un deber del Estado y un derecho de las personas.

6.8. Servicios del Patronato

El Patronato Municipal del Cantón Balzar ofrece varios servicios en beneficio de la ciudadanía, entre ellos:

Medicinas gratuitas que se les otorga a los ciudadanos y ciudadanas que acuden hasta las instalaciones del Patronato para realizarse consultas médicas.

Está a disposición de los balzareños el área de rehabilitación física, donde realizan las terapias el Lic. Teófilo López a los pacientes que acuden con secuelas de infarto cerebro vascular, artrosis, fracturas, parálisis facial, post operatorio, niños y niñas con discapacidades, etc; pacientes que previamente deben ser controlados por el respectivo especialista.

Esta área posee los siguientes equipos y materiales:

- 1 Electroestimulador de 2 canales.
- 1 Bicicleta estática magnética.
- 1 Equipo de ultrasonido.
- 1 Equipo de magnetoterapia MAG 200 con aplicadores.
- 1 Tanque de cuatro compresas calientes.
- 2 Camillas sheilong.
- 2 Colchonetas de 2m x 1m x 5cm de espesor, tipo galleta.
- 2 Gradillas de 1 peldaño para camilla.
- Gradas para rehabilitación con pasamanos.
- Barras paralelas de tubos cromados con base de madera.
- 1 Restaurador o rueda de hombros.
- 10 Tubos de gel conductor.
- 1 Pincel para puntos motores.

El taller recreacional de geronto-gimnasia, está dirigido a las personas de la tercera edad, el cual busca mejorar las condiciones de salud de las personas, ejercitándose al aire libre y de un manera recreativa. La geronto-gimnasia es conocida como taichí, se trata de una danza energética para el ordenamiento y revitalización de los órganos y sistemas del cuerpo, logrando una liberación de alegría.

Servicio de ambulancia, el Patronato Municipal del cantón Balzar presta el servicio ambulatorio a la Población, cuyo vehículo se encuentra a disposición de las personas de escasos recursos económicos que necesitan ser trasladados de emergencia a centros de salud de otras ciudades.

6.9. Presupuesto

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Balzar asignar Patronato Municipal un aporte de \$5.000 dólares mensuales, esto es, al año recibe un presupuesto anual de \$ 60.000 dólares, mismo que resulta insuficiente para cubrir la demanda de atención médica, el funcionamiento normal de la entidad y el pago puntual al personal que ahí labora. De ahí que el Plan Estructural Operativo es una herramienta de gestión administrativa para canalizar una asignación presupuestaria del Estado que ayude a realizar su trabajo de manera óptima.

6.10. Análisis FODA

Este instrumento de análisis FODA, tiene como finalidad establecer las condiciones en que se encuentran las distintas áreas del Patronato; esto es, ver cuáles son las áreas con debilidades internas (materiales y humanas), que amenazas del entorno podría afectar su normal funcionamiento; así como también analizar sus fortalezas y oportunidades se deberían considerarse para beneficio de la entidad.

Fortalezas

- El Patronato Municipal cumple con la labor Social hacia las personas de escasos recursos económicos
- Cumplimiento de labores sociales
- Dotación de servicios a bajo costo y medicación gratuita
- Capacidad de humanismo
- Voluntad para realizar las cosas
- Amor al prójimo
- Apoyo de la Alcaldía
- Se desarrollan para atender en todo lo que se refiere a medicina general, ya que prestan ayudas a quienes la solicitan
- Mayor atención en las brigadas para las personas que lo necesitan
- Desarrollo de talleres recreacionales de Geronto-gimnasia
- Facilidad de movilización de los niños hacia el Patronato

Oportunidades

- Autogestión
- Charlas a las madres
- Programas para adquirir fondos
- Inclusión de instituciones tales como el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES
- Comunidades organizadas para brindar apoyo

Debilidades

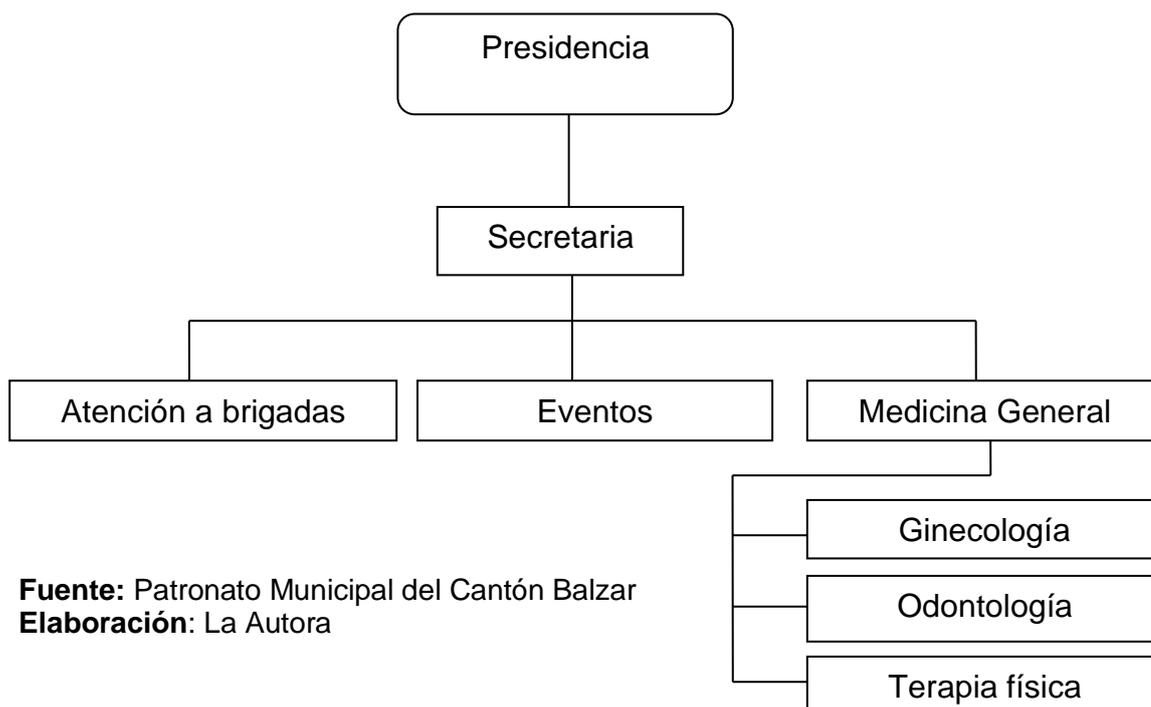
- Falta de recursos económicos
- Limitada gestión administrativa
- Falta de personal especializado
- Comunicación deficiente entre departamentos
- Poco control de los recursos financieros

Amenazas

- Pueden dejar de recibir donaciones por parte de la Alcaldía u otras entidades
- Situación política
- Desinterés de la población por acudir al Patronato para ser atendidas
- Limitados medios de transporte
- Desconocimiento de los Servicios que presta el Patronato
- Bajos ingresos de la población que impida pagar las consultas

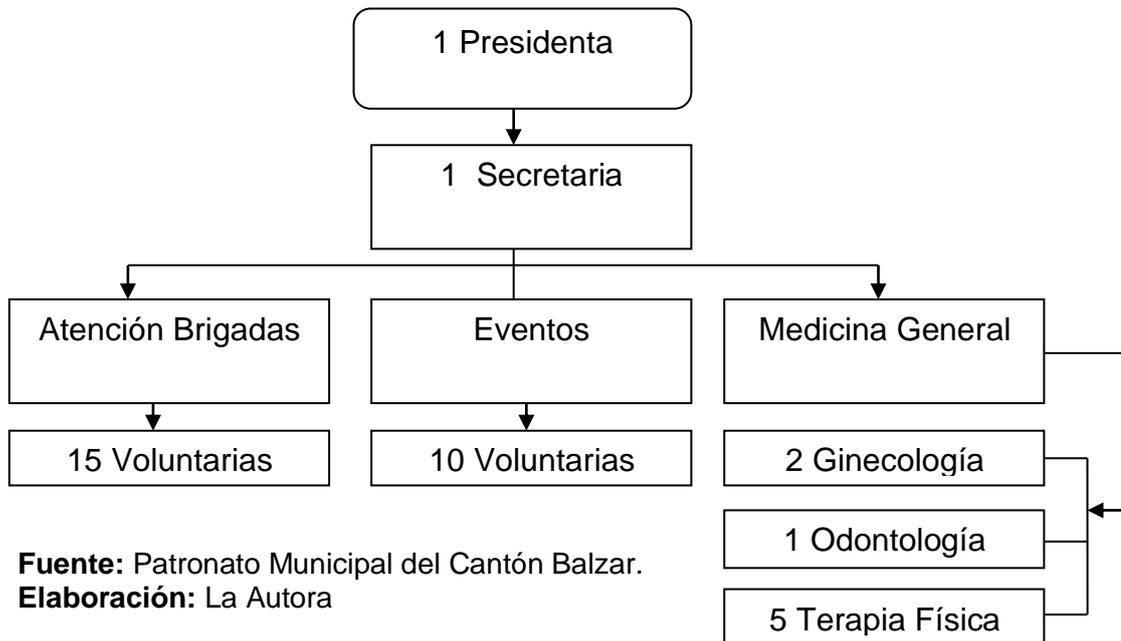
6.11. Plan Operativo

6.11.1. Estructura Organizativa del Plan Operativo



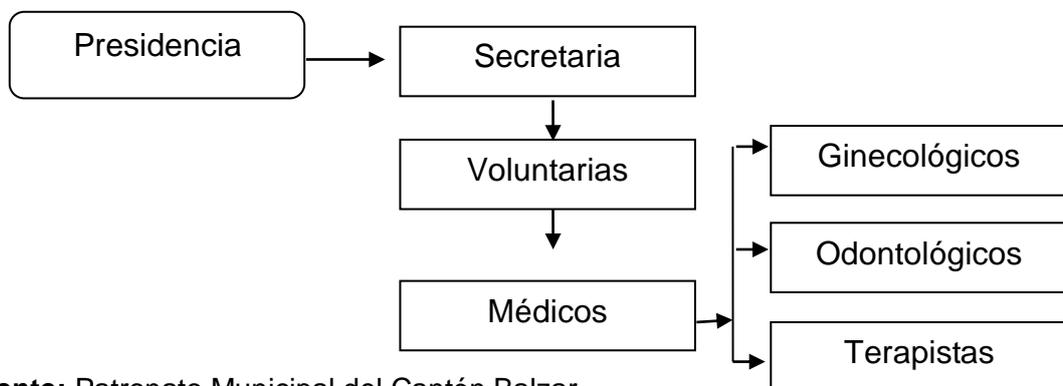
Fuente: Patronato Municipal del Cantón Balzar
Elaboración: La Autora

6.11.2. Organigrama de Posición



Fuente: Patronato Municipal del Cantón Balzar.
Elaboración: La Autora

6.11.3. Organigrama funcional



Fuente: Patronato Municipal del Cantón Balzar
Elaboración: La Autora

6.11.4. Funciones propuestas

a) Presidencia

La Presidenta del Patronato es la persona encargada en dirigir las reuniones para organizar los trabajos y actividades específicas que brinda el

Patronato. Presentar proyectos en beneficio de la institución, actuar como el representante protocolar en toda clase de gestiones que vayan en beneficio de la entidad. Se encarga de poner fechas cuando se vayan a ejecutar las diferentes actividades: como atención a brigadas, realizar u organizar, eventos que promuevan la implementación de procesos de gestión administrativa y de servicio médico a la población.

b) Secretaria

Las funciones de la secretaría son diversas: brindar a la Presidenta un apoyo incondicional en las tareas que se ejecuten dentro del Patronato, organizar la correspondencia, acompañar en la vigilancia de los procesos a seguir en el momento de realizar las gestiones, encargarse de forma general en llevar el archivo de las labores administrativas, de organización y servicio.

c) Atención de brigadas

Realizar brigadas con la intención de brindar atención médica a las personas que lo necesiten. Proporcionar medicinas gratuitas, realizar terapias de rehabilitación física, ejecutar brigadas de especialidades médicas con fundaciones, brindar ayuda técnica, entre otras.

d) Eventos

Realizar eventos según consten en la planificación institucional. Participar en actividades de confraternidad con otras instituciones, así como en actividades sociales con el fin desea recaudar fondos para la institución.

Organizar bingos para recaudar fondos que servirán para la adquisición de sillas de ruedas y otros materiales. Participar en eventos de comidas típicas para hacer autogestión económica.

e) Medicina General

Dentro del proceso de medicina general que brindará el Patronato, se dividirá en áreas para una mejor atención médica de las personas, como son: Ginecología, Odontología y Terapia física.

Las labores que se realizarán dentro del área de Ginecología, será velar por una mejor calidad de servicio a las mujeres, entregar medicamentos y atención con médicos especialistas. En Odontología, una atención con médicos especialistas que se encargarán del diagnóstico, tratamiento y prevención del aparato estomatognático, el cual incluye revisión de dientes, encías y lengua, a fin de evitar enfermedades en la cavidad bucal.

La Terapia Física estará designada para los niños/as y personas con capacidades especiales, donde se ejercitará y desarrollarán sus habilidades, para un buen estado físico y mental, pues la Terapia Física se encarga de la prevención y el manejo de desórdenes que impliquen complicaciones en el movimiento humano.

Compromiso con la sociedad

El personal del Patronato dirigirá sus acciones al cumplimiento de la misión y visión Institucional, actuando y desempeñando las labores propuestas en unión con la comunidad.

Cumplimiento en labores

El personal y autoridades del Patronato aplicarán técnicas y normas para ejecutar los procesos ideados conjuntamente con las voluntarias, poniendo al servicio de las personas las mejores prácticas de salud.

Trabajo en equipo

Coordinación de todos los procesos y actividades para mejorar la calidad de atención médica, fortalecer la organización integral, y que el beneficio sea para todas las personas que requieran del servicio.

6.11.5. Metas

Ampliar la cobertura a 200 niños, niñas y adolescentes con capacidades especiales en el Cantón Balzar, mediante el incremento del aporte mensual del GAD Municipal a \$10.000.

6.11.6. Estrategias

Para el cumplimiento del Plan Estructural Operativo se plantea las siguientes acciones, las mismas que guardan congruencia con el Plan Estratégico Institucional, a saber:

Delimitación de funciones sustantivas de la institución acorde a su estructura organizacional, que haga posible que funcionarios y empleados cumplan a cabalidad sus responsabilidades específicas.

Definición de políticas a implementarse para orientar el cumplimiento de las acciones contenidas en el Plan Estructural Operativo.

Determinación de responsabilidades y catalogación acorde con las áreas de atención médica y estructura organizacional.

6.11.7. Esquema para el mejoramiento de los servicios



Fuente: Rodríguez Valencia Joaquín. (2005).
Elaboración: La Autora

a) Diagnóstico de la situación

El análisis situacional indica que el Patronato Municipal no tiene los suficientes recursos para su funcionamiento, por lo que se recomienda incluir en el plan estratégico, planes operativos como el presente para lograr mayores recursos económicos y así ampliar su cobertura de servicios.

b) Normativa

El Patronato es una Institución que depende del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Balzar, por tanto se rige por sus estatutos que está acorde a lo dispuesto en el COOTAD, con lo cual se determina que ésta estructura le permite tener el apoyo del Municipio, pero también puede auto

gestionar sus acciones, donde el trabajo del voluntariado es un gran apoyo para conseguir fondos propios.

c) Estructura organizativa

La estructura organizativa propuesta es la que conviene al Patronato, pues en ella establece que las funciones estén bien organizadas, excluyendo aquellas que se realicen de forma aislada.

d) Presupuesto

Los fondos con los que cuenta el Patronato, se refieren a los concedidos por la Municipalidad, el presupuesto debe basarse en función de las nuevas tarifas de los servicios; no obstante debe ser una institución pública sin fines de lucro encargada de brindar atención médica a la población de escasos recursos económicos.

Como en la atención médica no se realiza ningún tipo de discrecionalidad en función de ingresos económicos de los pacientes, todos los que requieran de servicios médicos acuden al Patronato.

Es importante resaltar que los costos fijados por la atención médica en las tres áreas mencionadas, es únicamente para mantener el funcionamiento Patronato, por lo que no está en relación al tipo de atención médica. En el siguiente cuadro se detallan los ingresos:

El ingreso estimado por concepto de cobro por los servicios médicos en las áreas: Odontología, Ginecología y Terapia Física, asciende a la cantidad de \$ 120.000. Si a este monto se suma los \$ 60.000 que anualmente asigna el GAD Municipal del cantón Balzar, el presupuesto anual del Patronato bordearía los \$ 180.000.

Cuadro 16. Presupuesto

Servicios	Atención mensual a pacientes	Valor de consulta	Total mensual	Total anual
Odontología	400	\$ 10	\$ 4.000	\$ 48.000
Ginecología	300	\$ 15	\$ 4.500	\$ 54.000
Terapia	300	\$ 5	\$ 1.500	\$ 18.000
SubTotal				\$ 120.000
Aporte del GAD				\$ 60.000
TOTAL				\$180.000

Fuente: Trabajo investigativo.

Elaborado por: La Autora

e) Recursos Humanos

Departamento de atención de Brigadas

Se prevé incrementar el número de voluntarios mediante la convocatoria que debe efectuar el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Balzar entre las y los empleados municipales. De esta manera se obtendrá un mayor número de personas que colaboren en la cobertura de servicios y número de brigadas.

Departamento de Eventos

Se encargará de realizar eventos que permitan conseguir recursos auto gestionados a efecto de incrementar el presupuesto del Patronato en función de su planificación estratégica, así como implementar programas a corto plazo (Plan Operativo), de manera que la Institución y la población sean parte activa en la concesión de obras y en la prestación de la atención médica.

Departamento de Medicina General

Brindar un mejor servicio de atención médica en las áreas de Ginecología, Odontología y Terapia física, la cual comienza por contar con una nueva infraestructura, equipos médicos modernos, medicamento suficiente, médicos especialistas y un personal motivado y responsable en el cumplimiento de sus obligaciones específicas.

f) Procesos claves

Se debe reforzar los Departamento de Odontología y de Ginecología, pues son servicios que permitirán obtener recursos a través de las consultas externas, una atención médica que se promocionará en el Cantón Balzar a través de brigadas médicas en la ciudad.

g) Servicios

El plan contempla mejorar la atención hacia los usuarios de Odontología y de Ginecología, pues con ello se conseguirá recursos auto gestionados, para ampliar la cobertura en Terapia Física, que es lo que mayormente necesitan los niños y niñas que acuden a esta Institución.

h) Apuestas estratégicas

Se ampliará la cobertura de atención durante el primer año, a un número estimado de pacientes (1.000 personas). Para ello, se brindará un mejor servicio en las áreas de Odontología y Ginecología, y se mantendrá la tarifa en el área de terapia física por tratarse de un servicio que el Patronato mantendrá para los niños y niñas con capacidades especiales.

i) Estructura alineada al Plan

La organización del Patronato debe cumplir con sus funciones, de modo que se consiga el cumplimiento de los objetivos del plan operativo, utilizando los siguientes indicadores de gestión:

- Medir el grado de satisfacción de los usuarios del servicio
- Mantener el número de registro de los pacientes atendidos en el periodo (mensual)
- Obtener el grado de cumplimiento de los funcionarios del Patronato
- Cumplimiento de las metas propuestas en el plan operativo según el cronograma de acción

6.11.8. Requerimientos del Plan operativo

Cuadro 17. Requerimientos del Plan operativo

Departamento	Equipo médico	Recurso Humano	Costo de los equipos (en dólares)
Odontología	1	1Odontólogo	\$ 20.000
Ginecología	1	1Ginecólogo	\$ 10.000
Terapia Física	1	1Terapista	\$ 10.000
Total	3	3	\$ 40.000

Fuente: Trabajo investigativo.

Elaborado por: La Autora

6.12. Plan Operativo

Cuadro 18. Cronograma de capacitaciones

PLAN OPERATIVO ANUAL - POA DEL PATRONATO DE BALZAR													
Objetivo	Concienciar a los empleados y funcionarios del Patronato, la importancia de su participación en programas y planes para mejorar el servicio a los usuarios de la Institución												
estratégico	Manejar indicadores de gestión y deficiencia para incrementar la calidad de servicio y de cobertura												
Políticas	Políticas estratégicas y reglamentarias llevadas por el GAD de Balzar como ente de apoyo al Patronato en busca del bienestar social de los niños y niñas con capacidades especiales.												
Años o programa	Proyectos (1)	Entidad Pública que	Actividades (2)	Metas (3)	Indicadores de gestión institucional (4)	En dólares mensuales		Total Monto	Fuentes de financiamiento (6)		Cronograma ejecución		
						Ingreso	Gasto		Fondos Propios	OTROS	1	2	3
Gestión integral del presupuesto anual	Consecución de Ingresos	Utilizar los recursos para mejorar la cobertura	Trámites con el GAD Balzar para aumentar el presupuesto	Bienestar de los niños y niñas con capacidades especiales	Grado de satisfacción de los usuarios del Patronato	10.000			X		X	X	X
			Realización de bingos y bailes de gala para conseguir fondos		Cumplimiento de las actividades mensuales	5.000			X		X	X	X
	Distribución de Ingresos	Salvaguardar las atenciones a niños y niñas con capacidades especiales	Distribución de actividades	Coordinar con el voluntariado y funcionarios del Patronato	Mantener el número de pacientes que se atienden por mes				X			X	X
					15.000								
Desarrollo de capacitaciones sobre mejoramiento de calidad de servicio	Programa de capacitación a los funcionarios, empleados y voluntariado	Aplicación de un conjunto de políticas, normas y requerimientos para la atención y comunicación eficiente con el usuario	Dictado de temas sobre liderazgo	Manejo del tema al finalizar la capacitación	Mejoramiento del uso de los recursos existentes en el Patronato		500		X		X	X	X
	Programa sobre satisfacción del personal y ambiente laboral		Conocimiento de motivación laboral				500		X		X	X	X
Plan integral para el mejoramiento de la cobertura de los servicios de Odontología y Ginecología	Estudio de factibilidad		Cronograma de actividades para el estudio técnico económico	Adecuación de las oficinas	Eficiencia y Eficacia del personal de los departamentos	10.000		40.000		ONG	X	X	X
Total						25.000	1.000	40.000					

Fuente: Trabajo investigativo.
Elaborado por: La Autora

Cuadro 19: Presupuesto

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	FECHA	HORAS POR DIAS		TOTAL	MEDIOS	USD	Responsables
Valores Humanos	Del 4 al 8 de Junio	4	2 h	11	Instructor Papel	\$ 100.00 \$ 12.00	Departamento médico y voluntarias
		5	3 h				
		6	2 h				
		7	2 h				
		8	2 h				
Motivación y Superación Personal	Del 11 al 15 de Junio	11	2 h	10	Instructor Papel Esferos Carpetas	\$ 100.00 \$ 12.00 \$ 5.00 \$ 5.00	Departamento médico y voluntarias
		12	2 h				
		13	2 h				
		14	2 h				
		15	2 h				
Maneras para realizar una Rehabilitación Física	Del 18 al 22 de Junio	18	2 h	13	Instructor Papel Esferos Carpetas	\$ 120.00 \$ 12.00 \$ 5.00 \$ 5.00	Departamento médico y voluntarias
		19	3 h				
		20	2 h				
		21	3 h				
		22	3 h				
Manejo de Secuelas de infarto cerebro vascular	Del 25 al 29 de Junio	25	2 h	12	Instructor Papel Esferos Carpetas	\$ 120.00 \$ 12.00 \$ 5.00 \$ 5.00	Departamento médico y voluntarias
		26	2 h				
		27	2 h				
		28	3 h				
		29	3 h				
Manejo de Artrosis y Fracturas	Del 2 al 6 de Julio	2	2h	10	Instructor Papel Esferos Carpetas	\$ 110.00 \$ 8.00 \$ 5.00 \$ 5.00	Departamento médico y voluntarias
		3	2 h				
		4	2 h				
		5	2 h				
		6	2 h				
Sobrellevar y mejorar la parálisis en las personas que manifiestan esta enfermedad	Del 9 al 13 de Julio	9	3 h	11	Instructor Papel Esferos Carpetas	\$ 110.00 \$ 8.00 \$ 5.00 \$ 5.00	Departamento médico y voluntarias
		10	2 h				
		11	2h				
		12	2 h				
		13	2 h				
El taller recreacional de geronto – gimnasia	Del 16 al 20 de Julio	16	3 h	12	Instructor Papel Esferos Carpetas	\$ 120.00 \$ 12.00 \$ 5.00 \$ 5.00	Departamento médico y voluntarias
		17	3h				
		18	2 h				
		19	2 h				
		20	2 h				
Subtotal						\$ 926.00	
					Total	\$ 1774	

Fuente: Trabajo investigativo.
Elaborado por: La Autora

VII. CONCLUSIONES

- Se elaboró el Plan Estructural Operativo para el Patronato Municipal “Irlanda Bayona de Navas”, del cantón Balzar, periodo 2011-2012, con la finalidad de mejorar la atención médica y cobertura.
- El diagnostico situacional del patronato Municipal determinó las falencias que atraviesan por el poco apoyo recibido del Gobierno Municipal, como del Gobierno Central, lo cual generó la necesidad de contar con nuevas herramientas técnicas de planificación.
- El proceso de investigación del Patronato Municipal se realizó considerando su estructura organizacional, con el fin de conocer su realidad institucional en cuanto a obra física, como en recurso humano para las áreas de especialización.
- Se analizó el marco normativo en el que se fundamenta el Patronato Municipal, tanto el Reglamento Interno, la Ordenanza Municipal, como la Constitución de la República del Ecuador.
- Se realizó un rediseño de la estructura organizacional y funcional del Patronato, a efecto de optimizar los servicios que brinda a los usuarios.

VIII. RECOMENDACIONES

- Que el Plan Estructural Operativo del Patronato Municipal “Irlanda Bayona de Navas”, del Cantón Balzar, período 2011 -2012, se concrete en la práctica, pues no de otra manera se puede mejorar la atención de los servicios de sus usuarios.
- Realizar con cierta periodicidad un diagnóstico situacional del Patronato Municipal, a efecto de determinar sus necesidades reales cuanto a la calidad del servicio, como en cobertura.
- Monitorear la acción de la estructura organizacional a fin de que se cumpla su funcionalidad en cada una de sus áreas, considerando su estructura organizacional, donde se determine el rol de los niveles jerárquicos y la responsabilidad del personal que labora en el Patronato.
- Estructurar Reglamento Interno del Patronato, a fin que se dé cumplimiento a la ordenanza municipal y al mandato de la constitución de la República del Ecuador.
- Que se asigne los recursos económicos necesarios para el funcionamiento del Patronato “Irlanda Bayona de Navas” del Cantón Balzar con miras al buen vivir.

IX. RESUMEN

La presente investigación se realizó en el cantón Balzar, Provincia del Guayas y tuvo una duración de 180 días. Para la elección del tema, fue necesario de una amplia revisión bibliográfica. El análisis del problema generado por la carencia del Plan Estructural Operativo en el Patronato “Irlanda Bayona de Navas”, determinó la presencia de algunas situaciones problemáticas que requieren de urgente intervención de las autoridades del GAD Municipal y del Gobierno central, a efecto de contar con suficientes recursos para brindar una atención médica oportuna y eficiente.

La formulación de los objetivos de la investigación y la hipótesis, hicieron posible direccionar todo el proceso de revisión de literatura. La metodología permitió seleccionar los tipos de investigación a aplicarse, y los métodos y técnica para la recolección de datos a la población considerada en la muestra (población del cantón Balzar, usuarios del servicio y autoridades del Patronato).

La discusión de los datos de la investigación, a más de valorar la información obtenida en la investigación de campo, permitió realizar un estudio de análisis con textos de otros autores.

La propuesta de elaboración del Plan Estructural Operativo del Patronato, se realizó enmarcado en la planificación estratégica, lo cual hizo posible determinar las acciones a seguir.

Las conclusiones de la investigación fueron las siguientes: Que el Patronato necesita del apoyo del GAD Municipal en cuanto al incremento de los recursos que le asigna; los costos de los servicios de atención médica son accesibles a la economía popular; que a más de las áreas de atención médica que están al servicio de la población, se incrementen y se amplíe la

cobertura; la frecuencia de atención es mensual, quincenal y semanal, que se debe implementar los equipos y demás instrumentos para todas las áreas de atención, y que la atención sea siempre oportuna y de calidad.

En recomendaciones, que el Patronato “Irlanda Bayona de Navas”, del cantón Balzar, cuente con el apoyo del GAD Municipal en asignarle los recursos; que los costos de los servicios médicos sean accesibles a la economía popular por constituir un área estratégica para el desarrollo; que se fortalezcan las áreas de atención médica que brinda el Patronato y se amplíe la cobertura; que el Patronato brinde un tipo de atención médica en sujeción a los principios que rigen la salud y que están establecidos en la Constitución; que el patronato debe tener flexibilidad y una actitud proactiva para adaptarse a los cambios y oportunidades; que se dote de los equipos e implementos médicos necesarios para una atención de calidad; que se brinde atención especializada a las personas con capacidades especiales o que padecen enfermedades catastróficas; que se incrementen programas de estimulación temprana; y se contrate a personal capacitado en esta área.

X. SUMMARY

This research was conducted in the Canton Balzar, Guayas province and lasted 180 days. For the choice of the subject, it was necessary for a comprehensive literature review. The analysis of the problem generated by the lack Operating Structure Plan in the Board "from Navas Bayonne Ireland," The presence of some problematic situations that require urgent intervention GAD Municipal authorities and the central government, in order to have sufficient resources to provide timely and efficient care.

The formulation of research objectives and hypothesis, did everything possible to address the review of literature. The methodology allowed to select the types of applied research, and the methods and techniques for data collection to the population considered in the sample (Balzar Canton population, service users and authorities of the Board).

The discussion of the research data, more than evaluating information collected in the field research, allowed an analysis study with texts of other authors.

The proposed development of the Operating Structure Plan Board, was framed in strategic planning, which made it possible to determine the actions to follow.

The research findings were as follows: That the Board needs the support of the Municipal GAD as to increase the resources allocated, the costs of health care services are accessible to the public economy, which in most of the areas health care in the service of the population, will increase and widen the coverage, frequency of care is monthly, biweekly and weekly, you must deploy equipment and other instruments for all areas of attention, and that attention is always timely and quality.

In recommendations, the Board "from Navas Bayonne Ireland," Balzar Canton, has the support of the Municipal GAD in assigning resources, the costs of medical services are accessible to the public economy as constituting a strategic area for development , to strengthen the areas of health care provided by the Board and expand coverage, that the Board provide a type of health care subject to the principles governing health and are established in the Constitution, that the trustees should have flexibility and a proactive approach to adapt to changes and opportunities to be provided medical equipment and tools necessary for quality care, which provides specialized care for people with special needs or who have catastrophic illnesses that increase programs early stimulation, and hire personnel trained in this area.

XI. BIBLIOGRAFÍA

- ARANA, Francisco Daminao José, 2008, De República Hispaniae. Una vindicación de la cultura política en los reinos ibéricos en la primera modernidad. Silex Ediciones S,L. Alcalá, Madrid, pp. 295-296
- ACUÑA, Acuña Jorge. 2005, Mejoramiento de la Calidad. Editorial de Costa Rica. Costa Rica, pp. 74
- BENHABIB, Seyla, 2006, Las reivindicaciones de la cultura. Igualdad y diversidad en la era global. Editorial Katz, Primera edición. Buenos Aires. p. 43
- BECERR, Manuel, 2006, Tópicos de Gerontología, México. p. 48
- BRAVO, Juan, 2000, Plan de negocios. Edición Díaz de Santos MAPCAL S.A. p. 62
- CALLE, Karina, 2007, Estimulación temprana, México, p.57
- CASTELLANOS, Lorena, 2010, Financiar infraestructura local, una vía para permear el desarrollo, Gestión, N° 193. Ecuador, p. 47
- CAPELLO, Luis, 2010, La gestión de procesos, Gestión, Mayo, N° 191, Ecuador, p. 53
- CASTRO, Corrales Carmen, 2000, Mercadotecnia. Editorial Universitaria Potosina. ISBN 968-7674-17-2. México, p. 49-50
- CONADIS, 2011, Ley de Discapacidades, Registro Oficial N.- 301 de viernes 6 de abril de 2001

CONADIS, 2011, Marco jurídico de Discapacidades, página del
CONADISconadis.gob.ec.

CONADIS, 2011, Estadística de Discapacidades por provincia, página del
CONADISconadis.gob.ec.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, 2008, Corporación
de Estudios y Publicaciones, Quito, Arts. 32, 35

CRAIG, Grace y BAUCUM, Don, 2001, Desarrollo Psicológico. Octava
edición. Editorial Prentice Hall. Pearson Educación. México. p. 210

DAFT, Richard, 2006, La Experiencia del Liderazgo. Editorial International
Thompson. México, pp. 12-29-52-329

DE ABREU, Carlos Ricardo, 2000, "Re administración", Departamento de
Empresas. Facultad de ciencias económicas. ULA, p.10.

DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA, 2011, Vigésima Segunda
edición. Disponible en <http://www.significadode.org/patronato.htm>.
Fecha de consulta: 18 de marzo del 2011.

FIERRO, A., 2005, Propositiones y propuestas sobre el buen envejecer.
Madrid. p. 77

FUNDACIÓN Albaicín, 2010, Estatutos del Patronato Municipal. Ley de
Bases de Régimen Local, p.13

FRANKLIN, Enrique Benjamín, 2004, Organización de Empresas. Segunda
Edición. Mc. Graw Hill. México. pp. 22-29.

GARCÍA Pilar, 2007, Estimulación temprana, México, p. 69

GERSTNER, 2008, business Horizons, España

ILLANES, María Angélica, 2006, Historia. Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las visitadoras sociales. Primera edición. Chile. p. 92

MARTÍNEZ Pedrón Daniel, 2005, La Elaboración del Plan Estratégico y su implantación a través del cuadro del mando integral. Ediciones Díaz de Santos. España, pp. 9-11.

MENDOZA, Víctor, 2008, Enciclopedia de Envejecimiento activo, mejor vida en la tercera edad tomo 3 .p. 58

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, 2007, Plan de Acción Nacional para la atención integral de Salud de la población adulta y adulta mayor Ecuador

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, 2008, Programa Nacional de Atención Integral de salud del Adulto Mayor, pp. 13-20-21

MITZBERG, 2003, Administración de Recursos Humanos. Novena Edición. Pearson Educación de México. p. 527

ROBBINS, Stephen, 2005, Administración. Octava Edición. Pearson Educación. México. p. 256

RODRÍGUEZ Valencia Joaquín, 2005, Como Aplicar la Planeación Estratégica a la pequeña y mediana empresa. Ediciones Thomson. Quinta Edición. Valencia España, pp. 8-9.

ROMERO, Bertha, 2010, El desempeño empresarial, Gestión, N° 193, Ecuador, p. 42.

SÁNCHEZ, Peña Ramón Ovidio, 2006, Establecimiento y manejo de las áreas protegidas. Editorial INTEC – ISBN. Instituto Tecnológico de Sto. Domingo – República Dominicana. p. 90

SAINZ, de Vicuña José María, 2003, El Plan Estratégico en la práctica. Editorial Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing. ESIC. Primera edición. España, pp. 86

ZABALA, Salazar Hernando, 2005, Planeación estratégica aplicada a Cooperativas y demás formas asociativas. Primera Edición. ISBN. pp. 15-16

XII. ANEXOS



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA CARRERA GESTIÓN PÚBLICA Y MUNICIPAL

Encuesta dirigida a la población del cantón Balzar con el fin de conocer el tipo de atención brindada en el organismo.

ANEXO 1

1. Conoce el Patronato

Si No

2. Como son los costos de los servicios:

Económicos Costosos

3. Tipos de atención médica:

Ginecología

Odontología

Estimulación Temprana

Rehabilitación Física

Geronto-Gimnasia

Servicio Ambulatorio



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA
CARRERA GESTIÓN PÚBLICA Y MUNICIPAL

Encuesta dirigida a los usuarios del Patronato Municipal del cantón Balzar, con el fin de conocer el tipo de atención brindada en el organismo.

ANEXO 2

1. ¿Cuándo asiste usted al Patronato?

Diario **Quincenal** **mensual**

2. Conoce los tipos de servicios:

Si **No**

3. ¿Cómo son los servicios médicos?

Baratos **Regular**

4. ¿Cuál es la calidad de atención medica?

Buena **Mala**

5. Cuenta con equipos médicos en todas sus áreas

SI **No** **Falta en algunas áreas**

6. ¿Tiene familiares con capacidades especiales?

Sí **No**

7. Con que frecuencia recibe usted de atención médica

Diario **Quincenal** **Mensual**

8. Piensa usted que debe incrementar el Programa de Estimulación Temprana

Si **No** **Es suficiente**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA**

**CARRERA GESTIÓN PÚBLICA Y MUNICIPAL
ENTREVISTA AL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN**

ANEXO 3

1. ¿Considera Usted que es suficiente el presupuesto que se maneja en la Institución?

.....
.....

2) ¿De qué manera aportaría el Plan Estructural Operativo en la consecución de los objetivos de la Institución

.....
.....

3) ¿Efectúa reuniones con el personal para determinar las necesidades de cada unidad a su mando?

.....
.....

4) ¿Aplica indicadores de desempeño para conocer la calidad de trabajo de sus colaboradores?

.....
.....



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA

CARRERA GESTIÓN PÚBLICA Y MUNICIPAL

ENTREVISTA AL JEFE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

ANEXO 4

1. ¿Qué criterio tiene de la atención que brinda el patronato?

.....
.....

2. ¿Recibe cursos capacitación para un mejor desempeño laboral?

.....
.....

3. ¿El ambiente laboral en que se desempeña es el adecuado?

.....
.....

4. ¿Participa en el desarrollo del Plan Estructural Operativo?

.....
.....

PATRONATO MUNICIPAL DEL CANTON BALZAR
ACCION SOLIDARIA PERMANENTE

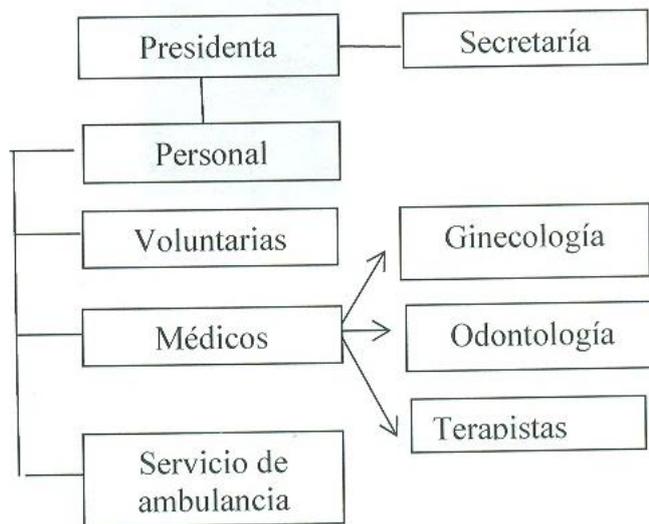
Balzar

Guayas

Ecuador

Teléfono 2031364

ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL PATRONATO



[Handwritten signature]

PATRONATO MUNICIPAL DE BALZAR
ACCION SOLIDARIA PERMANENTE
BALZAR — ECUADOR

PATRONATO MUNICIPAL DEL CANTON BALZAR
ACCION SOLIDARIA PERMANENTE
Balzar Guayas Ecuador

Teléfono 2031364

Balzar, 03 de julio de 2012

El Patronato Municipal es una institución dedicada a la labor social; se viene desempeñando bajo mi administración desde el año 2005, en la cual prioritariamente acogemos en la escuela que regentamos a los niños especiales de la localidad y sus alrededores, además brindamos atención médica .

En diferentes áreas aproximadamente a 300 personas mensualmente, distribuidas de la siguiente manera: Medicina general 150, obstetricia 50, odontología 30 y terapia física 70 pacientes; esto es de manera permanente, sin considerar la atención ambulatoria que se da mediante las brigadas médicas que constantemente realizamos.

Es todo cuánto puedo manifestar.

Atentamente,

Sra. ~~Martha~~ Burgos de Gonzáles
PRESIDENTA DEL PATRONATO MUNICIPAL

PATRONATO MUNICIPAL DE BALZAR
ACCION SOLIDARIA PERMANENTE
BALZAR - ECUADOR